



Acta N° 760 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
23 – OCTUBRE – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	11
	3.2.- Aprobación MPRCM - 3 Prórrogas a la afectación a utilidad Pública	11
	Acuerdo N° 1677	15
	3.3.- Avenimientos en Juzgados de Policía Local	16
	Acuerdo N° 1678	18

3.4.- Cambio fecha Concejo de 30 de Octubre	19
Acuerdo N° 1679	21
3.5.- Entrega modificación PADEM 2009	22
Acuerdo N° 1680	24
3.6.- Gastos de operación y mantención de proyectos presentados	25
fondos externos	
Acuerdo N° 1681	33
IV Varios	34

Acta N° 760 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de octubre del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:50 horas, se inicia la sesión N° 760 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Guillermo Borcoski, Asesor Urbanista; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC; y Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bien, esta es la sesión N° 760.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 759, debido a lo extenso de ella, está en proceso de transcripción y se traerá en la próxima sesión. El acta de la audiencia pública del 30 de septiembre, fue enviada a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. Bien, se entiende aprobada entonces esa respectiva. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega de carta N° 122, del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. El primer punto más que en Cuentas, es solicitar la autorización del Concejo para incorporar un punto que es de fácil despacho, que es un conjunto de requerimientos que requieren nuestros proyectos para ser postulados a distintos proyectos. ¿No hay problema? OK. Lo incorporamos en la Tabla.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas, algunas Cuentas. Hemos recibido esta semana la visita de 3 Ministros, el día de ayer estuvo el Ministro de Hacienda en la comuna, estuvo en el Inacap en una teleconferencia y eligió Maipú para ello, la verdad es que fue muy importante que estuviera acá, tuvimos la posibilidad de conversar algunas cosas sobre la reactivación económica y cómo podía esto afectar a las distintas ciudades. También estuvo el Ministro de Economía. El Ministro de Economía estuvo en el lanzamiento de un producto de 2 empresas privadas que han decidido que Maipú sea el lugar donde se lanza, que es una multicaja, esto es del Banco BCI Nova, es una multicaja que son cajas en almacenes, que permiten los giros y depósitos en distintos lugares. La verdad es que es bastante innovador, lo más interesantes es que se diga que se va a empezar en Maipú. Eso respecto al Ministro de Economía. Y estuvo también la Ministra del Trabajo, estuvo en una ceremonia de certificación de competencias de alfabetización digital, donde alumnos del colegio Patricio Mekis y del Liceo Nacional y sus comunidades escolares fueron certificadas. Eso como primera Cuenta. Segunda Cuenta, bueno varios de ustedes participaron en las distintas celebraciones del Día del Profesor, se realizaron el viernes pasado y se habían realizado algunas el jueves también. Una tercera Cuenta, se ha trabajado intensamente en mesas de conversaciones, tanto en los dos problemas fundamentales que ha habido en este Concejo últimamente, no en el Concejo, que se han expresado en este Concejo más bien, que tienen que ver con la salud y con las ferias, en ambos hay avances, prefiero no referirme a ello mientras no se cierren ambos aspectos. En Seguridad Ciudadana se hizo una certificación de monitores de prevención y seguridad, la semana, el viernes en la tarde. Lo relevante acá es que hay 4.000 vecinos nuestros que están capacitados en temas de prevención y seguridad, 4.000 vecinos, lo que da cuenta de una cantidad importante y grande en ese caso. Finalmente, algunas cosas entre Cuentas y anuncios, en los próximos días se van a publicar los temas relativos a ferias navideñas, todos los Concejales reciben información respecto a temas de ferias navideñas y se va a publicar el plazo de inscripciones. Hay distintos tipos de ferias navideñas, las que son en los barrios y las que son las grandes. Respecto a los barrios ya está definido que las inscripciones son hasta el 15 de noviembre y están los requisitos. Se va a publicar la próxima semana. En el día de hoy, están invitados a un almuerzo, a las 13:30 horas, almuerzo y trabajo durante una parte de la tarde sobre temas de ciudad, para definir criterios generales que naturalmente después van a ser expresados en el presupuesto y las distintas gestiones que hagamos hacia adelante. El día de mañana es la Fiesta de la Primavera, que hemos querido retomar. La verdad el año en que no vamos a hacer Fiesta de Primavera es el año que haya elección municipal, pero en el resto de los años sí queremos hacer Fiesta de Primavera y recoger una tradición importante de las comuna. El día domingo se van a entregar los premios del concurso de la plaza, pero está abierta la exposición, la verdad es que fueron 53 proyectos de muy buen nivel que se presentaron, además de distintas oficinas de arquitectos de todo el país y el jurado ya definió cual va a ser la plaza que vamos a hacer, así como las otras menciones honorosas. La verdad es que es un tremendo trabajo el que

se ha hecho ahí, muy bueno para la comuna, esperamos que lo recoja también la prensa especializada, porque habla de un ícono que es la plaza en nuestra comuna. Y respecto, última Cuenta así rápida, recuerden que el próximo Concejo, que vamos a tener que cambiarlo de fecha, les explico después cuando vayamos a ese punto, hay al menos dos temas que ya han sido puestos en Tabla para ese Concejo, uno son los cambios de ordenanza. Los cambios de ordenanzas tienen que realizarse antes del 30 de octubre cuando son cambios, cuando son nuevos puntos de ordenanzas puede ser en cualquier momento, porque empiezan a regir en cualquier momento, pero los cambios de ordenanzas tienen que ser aprobados antes del 30 de octubre. Hay algunas ordenanzas respecto a las ferias, por ejemplo, feria que cambia de lugar va a estar eximida del pago de derechos por un año y hay otro conjunto de cambios de ordenanza que se están trabajando. Y lo otro es la exposición de los distintos contratos de suministros, para hacerles el control de las renovaciones y de esa forma podamos evitar o disminuir los problemas que hemos enfrentado en esa materia.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Corresponde dar Cuenta de Comisión de Educación y Cultura, pero quisiera comenzar por una situación que quiero pedirle al Concejo preste atención, respecto a un tema que es bastante relevante y ojalá pudiera incorporarse ya como proyecto definitivo a la Corporación. Hemos tenido lamentablemente un problema mayor en Maipú, en colegios municipalizados, el hijo de una colega ha sido víctima de bullying y eso qué significa, que el hijo se suicidó. La colega es Elsa Araya. Yo estuve el sábado en la Universidad Arturo Prat, en una charla, donde estuvo la PDI, sicólogos de la universidad y también el testimonio de la colega. Lamentablemente fue un hecho desgarrador y es un tema que no nos puede dejar indiferente, creemos que no debió haberse llegado a eso, pero entiendo que son muchos los casos en el mundo. En Chile estamos hace algunos años comenzando con este tema, en Europa ya viene de vuelta. Y a mí me gustaría que ese tema se pudiera tratar y conversar después con lo que corresponde, porque la colega en cuestión, que está con licencia médica por supuesto, quiere realizar y está realizando un proyecto precisamente para prevenir. Yo creo que es un tema importante, lo quiero destacar hoy día acá. Acá tengo la foto de su hijo. Y por una situación prácticamente menor, este joven con una personalidad un poco hacia adentro, tomó esa fatal decisión. Y cuando estamos hablando de un adolescente duele mucho y cualquier persona en realidad, pero ya una persona que ha vivido y tomó esa fatal decisión por no decir la verdad, por no decir lo que sentía, por no expresar sus sentimientos por una situación de personalidad. El bullying puede afectar de muchas maneras. Entonces no es un tema menor, algunos lo han tomado como una cosa que puede suceder, que no puede suceder, pero realmente es algo que ponerle mucha atención en nuestro país. Eso por una parte. El día lunes 19, tuvimos una reunión bastante buena, respecto a la Comisión de Educación y Cultura, donde asistieron los Concejales y Concejalas, Carol Bortnick, Nadia Avalos y los Concejales Carlos Richter,

Christian Vittori y el que habla. Y tuvimos esta reunión con los ejecutivos de la Corporación, estuvo el Gerente, don Carlos Henríquez, acompañado de la Directora de Educación, la Sra. María Luisa Riveros y acompañado de 3 directores, los Directores del Establecimiento San Sebastián, Centro Técnico Profesional y Los Bosquinos. Los temas que teníamos en tabla era el avance del PADEM 2009, con corte al 30 de septiembre, avance de los PMU, solicitud de modificación de uso de recursos PADEM en los colegios CTP, Los Bosquinos y San Sebastián y un tema que quedó ahí digamos, el traspaso de salas cunas, que lo vamos a ver más adelante. Yo quisiera solamente referirme a un tema, porque el otro tema es de Tabla, por lo tanto voy a referirme solamente al tema del avance de los PMU. Y de la tabla que se nos entregó, de los documentos que se nos entregaron, yo saqué un extracto digamos, bien sucinto, para ver en qué estado están digamos de los avances solamente. Y la verdad es que en el Vicente Reyes tenemos el avance real debió haber sido un 88%, lo que hay día es un 50% de avance. Está pendiente el Tomás Vargas, a la espera de aumento de fondos del Gobierno Regional. El Reino de Suecia debiera llevar un 65%, pero está en un avance de un 34% de su proyecto. El Liceo Maipú como se cambia el foco del proyecto vuelve a fojas cero y se piden los recursos de nuevo, para cambiar digamos el emplazamiento de este proyecto, debido a que se iba a botar un edificio nuevo para hacer otro, que era casi de las mismas características, ese tema está pendiente. León Humberto Valenzuela del 93% que debiera llevar de avance, tiene solamente el 45%. El República de Guatemala debería tener un 77 y tiene un 20. San Luis un 91 y tiene un 64% de avance. El Andalué un 83% y tiene un 70% de avance. Los Bosquinos pendiente aprobación espera de respuesta de Gobierno Regional. José Ignacio Zenteno pendiente nuevo proceso de licitación. CTP 18% de avance, debiera llevar eso, pero tiene un 14%. Ramón Freire pendiente inicio de obras por aumento de los fondos. Santiago Bueras 54, tiene un 30% de avance. El Germán Riesco en proceso de modificación del proyecto. Los Alerces pendiente inicio de obras por solicitud de mayores fondos. Y finalmente hay 8 proyectos en ejecución y 7 proyectos que están pendientes. Eso es lo que yo podría informar, de acuerdo a la planilla que se nos entregó.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. El otro tema es punto de Tabla, entonces el otro lo vemos en la Tabla. Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Torres.

Sr. Marcelo Torres: Cortito para no aburrir. Ayer nos reunimos con los Concejales Carol Bortnick, Nadia Avalos, Carlos Richter, Carlos Jara, Christian Vittori, Antonio Neme y quien habla, a objeto de analizar las modificaciones que se intentan experimentar respecto a la modificación de Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo. En realidad es una modificación que se pretende respecto de 10 artículos, que de acuerdo a la crítica se observa obviamente que son absolutamente atingente o atinentes, pero en realidad no obedecen a una estructura formal de modificación del reglamento. En definitiva más obedecen a una crítica que a un establecimiento definitivo de cómo quedaría instruido el reglamento. Por lo tanto, creo que se hace necesario que la administración entregue, en estructura formal, cual es la modificación que se pretende del reglamento. Sin perjuicio de ello, se hacen 5 ó 6 observaciones, que sería bueno que la Directora de Asesoría Jurídica las complementaras al momento de presentar la propuesta

definitiva y que dicen relación con la regulación de las comisiones, el hecho de sentirse la necesidad de que las comisiones justamente cuando funcionen, funcionen con una secretaria de actas, que en definitiva levante constancia de lo que se dice y hace en las comisiones. Por otro lado queda pendiente también la regulación del artículo 82, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional, que dice relación con este famoso requerimiento de acuerdos, del famoso plazo de los 20 días, ahí hay mucho que discutir, hay muchos dictámenes de la Contraloría, por lo tanto sería interesante que se plasmaran dentro de este reglamento. También se planteó el tema del seguimiento de los temas y aquí hago una moción de verdad de interés Alcalde, porque en el fondo nadie intenta perjudicar la administración cuando uno pide requerimiento, de verdad yo creo que esa es la finalidad última cuando de verdad a veces las cosas no están funcionando, pero en el fondo aquí muchos de nosotros hemos planteado cosas de manera informal, creímos que en algún momento la administración le estaba haciendo seguimiento, yo sé que hay cosas que se han solucionado, pero en el camino tampoco se les ha informado a estos Concejales. Entonces creo que ahí se ha perdido un poco la lógica y del análisis de ayer, fíjese que yo creo que con mucho sentido se dice que aquí el interés de pedir, o sea, este seguimiento que se puede hacer por parte de la administración, en definitiva lo único que hace es facilitar la pega de la administración. De otra manera, haría incurrir directamente a los Concejales en este requerimiento formal y creo que no es lo necesario, ni al punto que se quiere llegar. Por lo tanto, creo que ahí habría que formalizar o instruir algo. Y por último, hace sentido también lo que se habló durante mucho tiempo y el Sr. Christian Vittori hace una observación también bien importante, en los CODECO antes se planteaba la participación ciudadana en los Concejos y hay muchos Concejos de otras comunas que también admiten la participación ciudadana, particularmente cuando se refieren a temas de envergadura comunal. Es ahí yo creo un estado de necesidad, de participación ciudadana, de participación democrática que no está regulada en este reglamento y no sería menor que la autoridad, o en este caso la administración fijase un procedimiento. Nosotros obviamente vamos a hacer una proposición, pero no creemos que sea pertinente y tampoco está dentro de nuestras atribuciones. Pero hace mérito Alcalde, particularmente en vista y considerando las necesidades sociales que se generan, o particularmente de algunos problemas que son de envergadura y que a veces rebotan en 1, 2, 3, 4 Concejales y que se fijara un procedimiento con esa actitud y con esa altura de miras, creo que sería absolutamente sano y constructivo para el desarrollo que todos pretendemos de esta comuna. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Si nos hace llegar esas sugerencias, a la Directora Jurídica también, para que después le hagamos llegar en el formato que se solicita. ¿Alguna otra Cuenta de Comisión?

Sra. Nadia Avalos: Buenos días. Yo quiero informar sobre una reunión de Comisión de Salud, que se realizó ayer, diría yo que en forma extraordinaria, producto del conflicto que afecta a los trabajadores de la salud, lo que es peor, como consecuencia la paralización de las actividades de los CESFAM. Bueno, mientras se realizaba esta reunión por la tarde, estaban en reunión entre los trabajadores y la Dirección de Salud, junto con la Administración Municipal, tratando de llegar a algún acuerdo para solucionar esto. Bueno aquí lo que yo tengo que informar es que desgraciadamente haciendo una cronología de

los hechos, viendo los apuntes que yo tengo, la verdad es que desde el mes de enero, jueves 8 de enero inclusive, para ser mucho más específica, en enero, luego en marzo, luego en mayo, luego en agosto, en fin, varias reuniones, en septiembre también pasado y ayer 22 de octubre, es decir, casi prácticamente todo el año hemos tratado el tema de salud y la verdad es que tengo que decir que desgraciadamente haciendo una evaluación de todas esas peticiones que tenían los trabajadores desde el mes de enero, la verdad es que no avanzamos mucho. La petición de los trabajadores radica en 3 puntos, que son los que se siguen repitiendo una y mil veces, que tiene que ver con el tema de los insumos, tiene que ver con el tema de abastecimiento de medicamentos, aún cuando los propios trabajadores reconocen que no tiene directa relación con alguna gestión buena o mala que pudiera hacer el municipio en sí, sino que tiene que ver con los problemas que efectivamente ha tenido CENABAS, que es el organismo central al cual hay que por ley obligatoriamente hay que comprarles los medicamentos. Aún cuando en alguna oportunidad la Dra. Baeza, siendo ella la Directora de Salud, me planteaba a mí de que habrían otras formas de poder comprar estos medicamentos en forma directa y la verdad es que en esa oportunidad eso resulto bastante aliviador, respecto de que sí se podían hacer otras gestiones para poder mejorar este tema. Sin embargo, en ese aspecto los funcionarios siguen reclamando lo mismo. El otro punto que forma parte de la petición de los trabajadores, es el tema de la infraestructura, no tan sólo que a medida que aumenta la inscripción, aumentan los especialistas que tienen que atender a los vecinos, no tienen el lugar físico donde atender, faltan box, faltan lugares donde incluso poder guardar medicamentos, no hay bodegas, incluso se sacrifica el tema del lugar donde ellos tienen que alimentarse. Además hay situaciones que pueden decir domésticas, pero que tampoco se han realizado, por ejemplo, colocar cortinas, han tenido que recurrir al papel craf. Me consta en una visita que yo realicé al Consultorio Carlos Godoy, efectivamente eso es así. Eso es un incumplimiento serio, porque al haber una inspección de un organismo central al respecto, bueno eso es una, se cae en una infracción como digo y no sé qué sanciones pueda tener, tiene algún tipo de sanción que no manejo, no sé si es de multa o de otro tipo, no sé, pero sí caen en algún tipo de sanción. Bueno, hay falta de comunicación. En realidad, resumiendo todo esto, es un tema de gestión que no se soluciona por cuanto los dineros se reciben oportunamente. La realidad es que falta ahí, aún cuando se hace un esfuerzo. Hace 2 ó 3 semanas atrás nosotros aprobamos, formalizamos en realidad la Dirección de Salud propiamente tal, respecto de la legalidad vigente, se formalizó el organigrama, pensamos que eso va ayudar a mejorar, pero la verdad es que nos empantanamos en términos de que ya lo vamos a hacer, estamos concientes y las cosas no se solucionan y entonces esto revienta en la situación que estamos viviendo hoy día. El otro punto conflictivo que plantean los trabajadores es el tema de la carrera funcionaria, que en opinión de ellos está por muy por debajo de lo que otros municipios, u otras comunas plantean, o entregan a los trabajadores en igualdad de condiciones. Porque cuando se hace una comparación en términos desiguales, obviamente que esta comuna aparece ganando. La verdad es que aquí las proyecciones que se han realizado no han estado sin error. Ha habido una mala proyección en mi opinión, en términos de que aquí se proyectó una salud para administrar básicamente todos los requerimientos, tanto de insumos como con respecto a los funcionarios, en base a una proyección de 90.000 inscritos y la realidad de hoy día es que no alcanzamos a llegar a los 83.000 inscritos. Entonces esa es la piedra de tope. En realidad por más que

se haga el esfuerzo, en definitiva aquí tal vez podríamos estar en una situación de que los dineros son los que faltan, la solución no es suficiente para poder dar requerimiento a todas estas peticiones. Para no extenderme y repetir lo mismo, inclusive yo aquí tengo formalizado incluso los informes que se han dado oportunamente, el último informe que tenía que ver con esto mismo, planteaba esto mismo, el 21 de agosto, por ejemplo, tiene que ver con esto. Bueno, la conclusión de esta comisión, que fue bastante concurrída por parte de mis colegas Concejales, trae una propuesta y esta propuesta radica en lo siguiente: Primero, que nosotros necesitamos que tanto la petición de los trabajadores, como también lo que ofrece la administración municipal, la Dirección de Salud, se haga formalmente por escrito, para tener nosotros un documento de base y empezar, poder discutir y poder aportar en ese aspecto, entendiendo, teniendo claridad en que la labor de nosotros los Concejales es bastante limitada respecto a la legalidad vigente, pero sí entendiendo de lo que se trata acá es tender los puentes, de poder ayudar a que esto se solucione por una parte y por otro lado, también tener nosotros bastante claridad de qué es lo que se está pidiendo. Porque las posturas acá en algún minuto, por lo que nosotros hemos observado y por declaraciones de los propios funcionarios, se radicalizan y cuesta llegar a un punto de consenso. Aquí ha habido declaraciones bastante desafortunadas, desde mí punto de vista, que yo creo que ameritan de una vez por todas formalizar esto, basta ya de declaraciones de un lado de otro, sino que queremos la documentación para ver bueno qué es lo que se está pidiendo, cuál es la propuesta, se hay aquí una pedida desmedida, como se ha dicho en alguna oportunidad, si es que hay aquí una tozudez o falta de voluntad política para poder solucionar este tema. Es lo que queremos ver, en base a las propuestas por escrito, se lo solicitamos a los trabajadores, lo solicitamos acá, queremos conocer esa propuesta por parte de la administración municipal. Segundo, creo que se hace muy urgente que tengamos lo más pronto posible, el informe de proyección que, tal como se dijo acá, fue una petición del propio Presidente de este Concejo Municipal, el Sr. Undurraga, a la Dirección de Salud y entonces pensamos que eso es fundamental para poder entender mejor qué es lo que vamos a hacer en el futuro con estos centros de salud, qué va a pasar con el tema de los inscritos, vamos a poder llegar a la meta o nos vamos a quedar con los que tenemos hoy día, va a disminuir esto, cuáles son los gastos reales, cuánto se gasta de toda la subvención que se recibe por parte del Gobierno Central para las remuneraciones, es un 70, un 80, un 90%, con cuánto se dispone en la Dirección de Salud para poder dar requerimiento a todas estas peticiones, que entre paréntesis no son peticiones antojadizas, porque efectivamente cuando uno va a terreno puede constatar que en el caso de los insumos no hay papel, por ejemplo, para extender determinados informes, para poder entregar las interconsultas. Las interconsultas son documentos que tienen números de folio y sin embargo, por la falta de esa papelería, se ha tenido que entregar fotocopias, lo cual incurre en una situación de que no se pueden hacer las cosas así, hay una normativa al respecto que no se estaría cumpliendo en el ejemplo que acabo de dar y no voy a dar más ejemplos, porque ya los hemos conocido aquí, la Dirección de Salud y tanto los trabajadores lo han señalado claramente. Por tanto, necesitamos con mucha urgencia, repito, este informe de proyección, porque para poder nosotros plantearnos también el presupuesto incluso del próximo año. Porque aquí hay una situación de que posteriormente habría la posibilidad de que nosotros nos hiciéramos cargo de nuevos centros de salud municipal y la verdad es que dada la situación de hoy día, yo creo que esto está en bastante cuestionamiento la

posibilidad de que en el fondo se sumen a la administración municipal prácticamente centros de salud que vienen acompañados de un tremendo déficit, porque esa es la verdad. Cuando se plantea aquí que la plata no alcanza, es que estamos hablando en definitiva que son déficit que se van aumentando. Y tres, la otra propuesta es que definitivamente nosotros seamos capaces de hacer una evaluación de todo lo que se ha solicitado acá, de todo el cumplimiento que se podría haber realizado, del no cumplimiento de todos los problemas que han surgido a partir de esta denuncia concreta, de esta denuncia formal incluso que han hecho los trabajadores, a partir del 27 de marzo, entre otras cosas. Eso es lo que yo podría informar en cuanto a la Comisión de Salud. Y, como última instancia entonces, nuevamente ofrecer todas las posibilidades de aportes por parte de los Sres. Concejales, incluso de este Concejo mismo, para poder solucionar este problema, porque más allá de un problema legítimo que están planteando los trabajadores, también es cierto que aquí este tema redundante en la atención de salud que se está entregando a los vecinos y ese es un problema serio, aún cuando sabemos que los trabajadores tienen estos turnos éticos, no se podría decir que ahí están en tierra de nadie, pero de todas maneras están en paro y ahí no hay normalidad de las funciones, necesitamos que lo más pronto posible se normalice la atención en los centros de salud. Y lo otro, yo creo que es importante elevar la voluntad de poder solucionar esto y no redundar en declaraciones del tipo que los trabajadores están muy con el tejo pasado, es que no queremos más paralizaciones, de que no vamos a pagar esto o lo otro si no reponen esto. Yo creo que no llegamos a nada, no ayuda ese tipo de declaraciones y creo que hay que buscar de todas maneras un punto de consenso, tenemos, yo en lo personal tengo la esperanza de que sí se llegue a un punto de consenso. Hasta muy tarde de la noche, ayer tarde, tengo entendido que se conversó, no tenemos nosotros la información de que finalmente si eso se concretó en algo más preciso, o todavía están en conversaciones, si ha habido avance o no en esas conversaciones. Así que todo lo que pudiera decir yo al respecto, si es que estamos extemporáneamente con esta información, bueno doy las excusas del caso y entonces quedaría anulado si es que han llegado a acuerdo con todos los problemas que plantean los trabajadores. Eso sería, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. La verdad es que no comparto muchas de las cosas que se han dicho, pero no me voy a referir a eso hasta que se cierre el conflicto, justamente para no afectar la solución de éste. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve, solamente para efectos del acta. La comisión, hicimos una convocatoria mixta, entre Salud y Finanzas. De manera que, lo que sí sólo agregar una cosa que señala Nadia y que es parte de la propuesta que ella ha entregado, cuando se refiere específicamente a conocer la propuesta de la administración y la de los trabajadores, eso fundamentalmente porque en una Comisión de Finanzas efectivamente la administración, en este caso la Dirección de Salud, entregó formalmente a los Concejales una propuesta de carrera funcionaria, en la cual venían los valores allí de la carrera y también entregó una proyección respecto del tema de lo que se está estimando para el año que viene. Y en función de eso se tomó un acuerdo también, que lo conversábamos anoche, de que la administración iba a hacer un análisis de proyección respecto de todo esto y se iba a entregar al Concejo. Entonces efectivamente lo que se le pidió a los trabajadores fue conocer también cuál es la propuesta de ellos, para efectos de

mirar ambas propuestas y determinar efectivamente cuan lejos o cuan cerca estamos efectivamente de poder solucionar este problema. Y lo segundo que quiero informar, es que el sábado 17 de octubre, que fue día sábado, en la mañana, nos juntamos con el Director de Control, con Ernesto Torres, para cumplir parte de lo que fue un acuerdo del Concejo respecto del tema de aprobación de la auditoría externa. Efectivamente yo recogí las sugerencias y observaciones de los colegas Concejales que así lo hicieron, fueron incorporadas estas sugerencias y este documento finalmente fue entregado, trabajado con el Director de Control y establecimos como principio de acuerdo de que de aquí a fines de octubre íbamos a intentar, de parte de ellos, porque eso ya no corresponde a nosotros el Concejo, publicar la licitación pública para la auditoría externa, de manera que es un paso previo, él quedó nuevamente de pegarle una última mirada a ese documento, para efectos de poder llamar a licitación. De manera que el óptimo, sobre lo cual le planteé yo al Director de Control, era ojalá antes que terminara octubre o a fines de octubre pudiéramos publicar esto, para poder desarrollarla, en el sentido tal cual se lo expresé a él y me lo han expresado muchos Concejales, la importancia de la auditoría, más bien no como una herramienta vista de fiscalización, sino que más bien una herramienta que puede ser bastante educativa en términos de tener una mirada, como lo hemos conversado en el Concejo, no una mirada corta respecto del tema de ingresos y gastos y de todo lo que hemos respecto a SMAPA, respecto de los gastos de operaciones, etc., sino que con una mirada de largo plazo, para estimar y conocer cómo podemos proyectar el funcionamiento del tema presupuestario tal vez en los próximos 10 años, 5 ó 10 años, una mirada de futuro. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna otra Cuenta de Comisión? Bien, vamos entonces a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: No hay, pasamos al punto 2.

3.2.- Aprobación MPRCM-3 Prórrogas a la afectación a utilidad pública.

Sr. Presidente: Aprobación de la modificación del Plano Regulador Comunal, que le hemos llamado la N° 3, a pesar que es la N° 1 que aprobamos, son las prórrogas a la afectación a utilidad pública. Recuerden que se llama N° 3 porque dividimos el conjunto en varias de ellas y ésta es la de trámite más rápido. Así que le vamos a dar la palabra al Sr. Asesor Urbano, para que nos haga la exposición, que ya es ampliamente conocida por nosotros y que ya cumplió con todas las formalidades legales de las 2 audiencias públicas,

las 2 visitas al CESCO y ésta es la segunda vez, o tercera vez que viene al Concejo. Tiene la palabra don Guillermo Borcoski.

Sr. Guillermo Borcoski: Gracias. Bueno, como señala el Alcalde, hoy corresponde aprobar o rechazar la modificación N° 3, que ha sido ampliamente difundida y ha cumplido todos los procesos. Esta presentación es muy similar a las anteriores que han visto, pero hay algunos aspectos nuevos respecto a las gestiones de aprobación. La justificación de la modificación, la especificación de la vialidad estructurante, detalles de la modificación y las etapas del proceso de aprobación, que sería lo nuevo. Ya sabemos que la justificación viene para responder un requerimiento del artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que fue modificado en febrero del 2004. Esto permite prorrogar las afectaciones a utilidad pública de aquellas vías no materializadas, colectoras, que están en situación de ensanche o apertura, por lo tanto, esta modificación mantendrá la posibilidad de materializar la vialidad que no está consolidada, prolongando por un periodo de 5 años las afectaciones definidas y aprobadas en el Plan Regulador Comunal vigente. Señalar que afectación a utilidad pública no es sinónimo de expropiación, afectación a utilidad pública significa que eventualmente se puede expropiar un terreno si existen los fondos para ello. Durante este periodo de 5 años que realizaremos la prórroga, tenemos que realizar un estudio para ver la factibilidad de materializar las vías, eso depende de varios aspectos, como la consolidación de los sectores, del dinero, por supuesto, para hacer las expropiaciones y en el fondo la dureza del territorio, o sea, si está muy materializado obviamente no podemos realizarlas, no conviene realizar una expropiación. Y señalar que esta modificación se complementa con la modificación que está llevando a cabo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es la N° 99 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago. ¿Qué se entiende por vialidad no materializada?, está aquella que está en vía de ensanche y en calidad de apertura. Rápidamente un esquema, el superior señala un predio que tendría una situación de ensanche en ese caso. El de abajo, el esquema señala una situación de apertura, que es lo más complicado, ya que las superficies para aperturas son mayores y requieren por supuesto mucho más dinero para materializar la vía. Entonces dos situaciones en el fondo, ensanche o apertura. La clasificación de las vías la vimos anteriormente, las vías son las expresas, troncales, colectoras, servicios locales. Las expresas y las troncales corresponden a la vialidad que es de responsabilidad del Gobierno Central y son las vías de mayor tamaño y corresponden a la modificación 99 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Las vialidades que están abajo, corresponden al municipio, la tuición, pero esta modificación se centra solamente en la vialidad colectoras, como mencioné, en los tramos de vías que no están materializados. Son 17 ejes de tramos colectoras, están divididos en 73 tramos. De estos 73 tramos, tenemos 33 que están materializados y no materializados tenemos 40 tramos. De los 40 tramos, en apertura son 12 y en ensanche 28. Por lo tanto, en ese se centra la modificación. El detalle de los tramos de las vías que estamos prorrogando, proponiendo prorrogar, en color más oscuro, en el plano se ven aquellos tramos, pero señalar que en el proceso de aprobación de la declaración de impacto ambiental, con las observaciones que nos hicieron transportes y vivienda, nos pidieron eliminar algunas vías y sus tramos, específicamente Ada. La Victoria, Padre Hurtado, Libertador Bernardo O'Higgins Sur y Norte, que son Padre Hurtado, Victoria y libertador Sur y Norte, esas vías entonces se eliminan a solicitud de los servicios que

mencioné. Las etapas del proceso de aprobación, ¿qué es lo que hemos realizado hasta ahora?, ingresamos la declaración de impacto ambiental a la CONAMA el 27 de julio; realizamos dos publicaciones para informar e invitar a la comunidad a participar del proceso, las publicaciones fueron los días 15 y 17 de agosto, en semanas distintas; realizamos la primera audiencia pública el 18 de agosto; luego la primera sesión del Consejo Económico y Social el 25 de agosto; realizamos la exposición del proyecto a la comunidad durante 30 días, del 19 de agosto al 17 de septiembre; luego de ese periodo hay 15 días para recibir observaciones; confeccionamos el ingreso de las respuestas a las observaciones de la declaración de impacto ambiental el 8 de septiembre; luego realizamos 2 publicaciones para invitar a la segunda audiencia pública, después de la exposición, las publicaciones fueron los días 23 y 28 de septiembre, también en semanas distintas; realizamos la segunda audiencia pública, en la sala del Concejo, el día 30 de septiembre; el periodo que mencioné después de la publicación de la exposición es de 15 días, hasta el 15 de octubre teníamos que recibir observaciones. Hay que destacar que no se recibieron consultas formales por Oficina de Parte, pero sí se recibieron consultas a través de Alcaldía, las cuales fueron derivadas a Asesoría Urbana, donde los vecinos en realidad quedaron bastante conformes con las respuestas. Por lo tanto eso es importante, no se recibieron consultas formales y por esa razón no las vamos a analizar en este momento. Obtuvimos la resolución de calificación ambiental en la Comisión Regional de Medio Ambiente el 15 de octubre, se aprobó en forma unánime y es la resolución N° 889, del 22 de octubre del 2009. Sin esa calificación ambiental no podríamos haber venido a este Concejo. Y realizamos la segunda sesión del Consejo Económico y Social el martes pasado, 20 de octubre. ¿Qué nos queda por realizar?, luego de la segunda audiencia pública y la sesión del CESCO, corresponde entonces en esta sesión ordinaria del Concejo, aprobar la modificación. Con esta aprobación nosotros podemos realizar el ingreso al Ministerio de Vivienda y seguir el proceso de revisión por parte de ellos. Esa es la etapa de aprobación que tiene la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Luego de la aprobación, nosotros debemos elaborar el decreto alcaldicio que promulga la modificación y ese decreto debe ser publicado en el Diario Oficial. Sólo eso Alcalde.

Sr. Presidente: ¿Cuál es el efecto de la aprobación?, ¿cuál es el efecto del voto positivo acá?, para que cada uno de los Concejales lo tenga claro.

Sr. Guillermo Borcoski: Con la aprobación de la modificación N° 3 nosotros preparamos todos los antecedentes técnicos, las certificaciones por parte del Secretario Municipal y se envía la modificación para la aprobación de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Esa es la aprobación es inminente, porque en realidad en todo el proceso hemos trabajado con el equipo técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Presidente: Y el efecto es que las calles que están en la aprobación se prorrogan la afectación a utilidad pública por 5 años, no renovables.

Sr. Guillermo Borcoski: Este plazo de 5 años no es renovable nuevamente, por lo tanto, si no realizamos, no materializamos los tramos que están mencionados en la presentación, tendríamos que darle otro uso a ese terreno, a esas propiedades.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Concejal don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo creo que, como todas las modificaciones al Plano Regulador, es un proceso que fija la ley y que dura bastante tiempo y aquí se ha cumplido con todo, se ha llamado a las audiencias, se han hecho las publicaciones, se entregó a los Concejales, después lo vio el Concejo, etc., etc. y por lo tanto, en el fondo si hay alguna duda en esta sala, a veces se dan las cosas que lo mismo que se propuso se aprueba al final, pero hay que cumplir con la ley y en este caso se ha cumplido y yo creo que corresponde votar esto, para no darle más vueltas, porque es la decisión final que fija la ley misma.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Bien, sometemos a aprobación entonces, sometemos a votación la prórroga a la afectación a utilidad pública, modificación del Plan Regulador Comunal, en nuestra nomenclatura N° 3, de acuerdo a lo que se ha expuesto.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1677:

Aprobar el proyecto de modificación al Plan Regulador Comunal de Maipú denominado MPRCM-3 "Prórroga Vialidad Colectora y Afectaciones a Utilidad Pública" de acuerdo a los antecedentes técnicos, plano de zonificación MPRCM-3, instrumentos todos confeccionados por la unidad de Asesoría Urbana. Para dar inicio al proceso de revisión por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Según el siguiente cuadro de votación:

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, muchas gracias al Asesor Urbano y a todo su equipo, que ha trabajado en esta tarea. Hay pasos que seguir para que esto se materialice y después seguir con el resto de las modificaciones que en principio hemos aprobado la idea de legislar, para que se vean cada una de ellas. Pasamos al tercer punto de Tabla.

3.3.- Avenimientos en Juzgados de Policía Local.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Los avenimientos respecto a los cuales se solicita la autorización del Concejo son 4, enviados mediante el memorándum 1008, de 2009, lo cual se encuentra certificado por el Secretario Municipal, son los siguientes: En la causa 2463 de 2008, tramitada ante el 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, luego de haber invitado al denunciado a celebrar una transacción con motivo de precaver un juicio eventual, don Matías Ignacio Pérez Venegas accede a celebrar transacción extrajudicial. Por medio de este instrumento, el denunciado acepta el daño causado a este municipio y se compromete a pagar la cifra única de \$50.000.- El monto indicado indemniza totalmente el perjuicio sufrido por la municipalidad, como consecuencia de un impacto que sufrió un árbol de la especie pruno. Este es un accidente de tránsito en calle La Sinfonía. Es del caso indicar que la evaluación de los perjuicios sufridos por la municipalidad, es efectuada por la Dirección de Aseo y ornato, mediante memorándum 1590 de 2008. Segundo caso, la causa 6304 de 2006, tramitada ante el 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, se condena al demandado mediante sentencia de 31 de octubre de 2008, al pago de \$71.253.- Es consecuencia el pago del impacto a un árbol, protagonizado por parte del demandado de autos, en calle Vicente Reyes. Tras la notificación del cumplimiento incidental de la sentencia, el demandado de autos se acerca a la Dirección de Asesoría Jurídica y solicita, mediante carta, que se le otorgue un plazo para pagar el monto adeudado. Fundamenta su petición en el hecho de encontrarse actualmente cesante. Ante tal circunstancia y considerando la intención de cumplir con su obligación, se accede a parcializar el pago en 5 cuotas, las 4 primeras de \$15.000.- y la última de \$11.253.- Tercero, causa 2094 de 2009, seguida ante el 1° Juzgado de Policía Local, se trata de un avenimiento celebrado con don Héctor Rivas Romero, el perjuicio demandado asciende a \$49.980.- y es informado por la Dirección de Tránsito, mediante memorándum 378 de 2009, y se trata del impacto de una señalética en calle Carmen Luisa Correa. El avenimiento solicitado consiste en otorgar la posibilidad de indemnizar el perjuicio mediante 2 pagos, el primero de \$25.000.- y el segundo de \$24.980.- Cuarto, causa 2670 de 2008, seguida ante el 1° Juzgado de Policía Local, se ha celebrado el contrato de transacción con don Jonathan Fuentealba Rosales y tiene por objeto precaver un litigio eventual por los perjuicios sufridos por el municipio, como consecuencia del accidente en ese proceso, que ocurrió en la calle Fermín Vivaceta. Esto surge a propósito del impacto de una señalética de tránsito, evaluada en \$40.000.- La transacción cubre todo el daño causado al municipio y sólo consiste en otorgarle al denunciado un plazo para efectuar el

pago efectivo de la indemnización, el que vencería el día 30 de noviembre del presente año. Esos son los 4 casos que se solicita la aprobación del Concejo Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Si bien entiendo, hay 3 que nos deben pagar a nosotros y 1 al revés.

Sra. Directora Jurídica: En todos los casos nos pagan a nosotros, son todos casos de perjuicios al municipio.

Sr. Presidente: OK. Se ofrece la palabra. Estamos ¿cierto?, porque en general los que son con indemnización han ido a comisión antes. Sometemos a votación entonces la aprobación de estos 4 avenimientos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por 10 votos se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1678:

Aprobar los siguientes avenimientos ante Juzgados de Policía Local, por los montos que en cada caso se señalan:

Causa 2463-2008, seguida ante el 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra de don Matías Ignacio Pérez Venegas, por la cifra única de \$50.000.-

Causa 6304-2006, seguida ante el 3° Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra de don Hernán Mauricio Arredondo Correa, por la suma de \$71.253.- pagaderos en 5 cuotas.

Causa 2094-2009, seguida ante el 1° Juzgado de Policía Local, en contra de don Héctor Rivas Romero, por la suma de \$49.980.- pagadero en 2 cuotas.

Causa 2670-2008, seguida ante el 1° Juzgado de Policía Local de Maipú, en contra de don Jonathan Fuentealba Rosales, por la suma de \$40.000.-

Cabe señalar que los montos indicados indemnizan todo el perjuicio causado al municipio.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, procedemos entonces a los avenimientos. Cuarto punto de Tabla.

3.4.- Cambio fecha Concejo del 30 de octubre.

Sr. Presidente: La razón es la siguiente, el 30 de octubre va a ser el nuevo Abrazo de Maipú. Veníamos trabajando ya desde hace 3 meses con la Embajada Argentina y con la Cancillería Chilena, en orden a que se concretara que el nuevo tratado de integración amplia, no sólo de integración económica, que van a suscribir Chile y Argentina, no fuera en un lugar neutral, o en la frontera, como había sido antes, sino que pudiera ser en Maipú. Esto la verdad es que responde ya a un trabajo importante, sobretodo con la Embajada Argentina, para Chile siempre es bueno hacerlo en territorio, pero sobretodo con la Embajada Argentina que ha visto el espíritu que hemos tenido en Maipú para resaltar el Abrazo como tal, la figura de San Martín, en el Colegio San Martín además los niños cada vez que viene el Embajador y no sólo cuando viene el Embajador, sino que para las distintas actividades, entonan los dos himnos, el chileno y el argentino. Bueno, hay un conjunto de historias, que empezó en 1818 por cierto y que ha seguido con distintos peak, con distintos puntos altos durante el tiempo, que ha posicionado a nuestra comuna como la comuna de El Abrazo y esto ha trascendido más allá de nuestra frontera común y más allá de nuestras fronteras también nacionales. El resultado de esto es que este tratado, con las Presidentas Bachelet y Presidenta Fernández, se firma en Maipú y se firma este próximo viernes 30. La hora exacta no la sabemos, pero yo les pido que nos despejemos la mañana, estamos en este momento, justamente en este momento con la gente de protocolo, con la gente de la Embajada Argentina y con la gente de la Presidencia, preparando el acto en sí mismo, hay razones de seguridad, el interés nuestro es que sea lo más abierto posible, las cosas de seguridad hacen que sea lo más cerrado, vamos a ver si podemos lograr alguna cosa intermedia en dicha preparación. Es por eso que el día 30 de octubre es mejor no tener Concejo, pero tenemos la dificultad o la necesidad de hacer un Concejo de todas maneras, por el acuerdo, por la legislación y porque hay un conjunto de otros temas. Yo quiero proponerles adelantarlos un día, el día jueves en la mañana, a las 08:30 horas, adelantarlos. Así que esa es una propuesta, estoy abierto a cualquier otra fecha que nos permita resolver esto, pero claramente en esa fecha, la fecha que ya está programada hoy día, no se puede.

Sr. Carlos Jara: Presidente yo creo que está bien, pero yo le pediría y creo que habemos algunos que trabajamos en la mañana, que se hiciera en la tarde, ¿por qué no?, no de madrugada, pero en la tarde.

Sr. Presidente: El problema de la tarde es que el miércoles tenemos audiencia pública y jueves y viernes hay actividades protocolares asociadas a la visita de la Presidenta Fernández, en la tarde. Por lo tanto, nos queda el martes, que es muy encima. A la hora de almuerzo, o tipo 12, podría ser el jueves, el jueves a la una y nos apuramos, tiene que ser público, el jueves a la una. ¿Hay disponibilidad el jueves a la una? Alternativas, la verdad es que tenemos que buscar alternativas.

Sr. Christian Vittori: También estaba pensando que el 28 tenemos audiencia pública, yo tengo la impresión de que esa audiencia pública es bien corta, porque yo creo que los vecinos vienen a plantear, que lo mencioné, este problema, esta propuesta que ellos tienen para el sector y a lo mejor podríamos hacer un esfuerzo de poder ahí, a continuación hacer el Concejo, yo creo que esa puede ser una buena propuesta, porque a la hora de almuerzo es complicado para todos, que estamos en la pega, volver a la una. Entonces yo no sé si pudiéramos hacerla el jueves, después de la audiencia pública seguimos sesionando, perdón, el miércoles, después de la audiencia pública seguimos sesionando, viene la sesión formal del Concejo.

Sr. Presidente: Con disponibilidad a que si se alarga, nos quedamos hasta las 12, porque los Concejos duran 2 horas y medias. OK. El día miércoles a las 20:30 horas, tenemos que fijar una hora estimativa, 20:30 horas, es a las 19:00 la audiencia pública. ¿Hay disponibilidad? Bien, entonces a las 20:30 horas, lo fijamos para el día 28. Votamos el cambio de fecha del Concejo, 28 de octubre, a las 20:30 horas.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1679:

Aprobar el cambio de la sesión de concejo, que correspondía celebrar el 30 de octubre, para el día miércoles 28 del mes señalado, a las 20:30 Hrs.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, tenemos entonces el Concejo y por lo tanto, resérvense también el día viernes en la mañana, les va a llegar la invitación, como estamos todavía en la conversación con los protocolos y Embajada, es posible que la invitación llegue el último día, así que lo tengamos fijo, agendado y completa la mañana. En el sector Templo Votivo, puede ser en el Museo El Carmen, puede ser en los muros, sector Templo Votivo. Bien, vamos al punto 5.

3.5.- Entrega modificación PADEM 2009.

Sr. Presidente: Está el Gerente de la Corporación, que nos puede acompañar, entiendo que esto ya fue visto en Comisión de Educación. Don Carlos cuéntenos, en dos palabras, para que quede registrado en acta, de qué se trata, después le damos la palabra al Presidente de la Comisión y sometemos a votación.

Sr. Gerente CODEDUC: Muy buenos días Sres. Concejales, Presidente: Respecto al PADEM 2009, con acuerdo con la Comisión de Educación y el Presidente de esta comisión, se llevó el informe de avance del PADEM 2009, revisando esta situación en cada uno de los establecimientos. Luego de una conversación con la comisión, se revisó la situación de 3 colegios, que producto de mayores recursos producto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, pudo realizar las actividades programadas dentro del PADE de los establecimientos, en 3 colegios que señalamos, que es el Colegio Los Bosquinos, el Colegio San Sebastián y el Centro Técnico Profesional. Estos recursos del PADE de cada uno de estos colegios ya no es necesario utilizarlo en las actividades programadas, sino más bien en nuevas actividades, ya que se realizaron con recursos del mismo colegio y principalmente de subvenciones con la preferencial. Por tanto, la solicitud al Presidente de la comisión y a toda la comisión es poder cambiar el uso de estos recursos, de los 3 establecimientos, donde el Colegio San Sebastián tiene una situación de urgencia de cambio de mobiliario, de poder invertir los recursos PADE en mejora de mobiliario. Segundo, el Centro Técnico Profesional poder habilitar un taller de alimentación, para poder abrir un curso adicional el próximo 2010, con esta habilitación de esta sala recibiríamos recursos desde el Ministerio de Educación para poder invertir un nuevo taller. Y por último, también el Colegio Los Bosquinos, que podría invertir estos recursos en mobiliario, que no se invierte en compra de mobiliario desde el momento de su creación. Por tanto, la solicitud al Honorable Concejo es poder cambiar el uso de estos 3 colegios, en los 3 usos definidos por el Consejo Escolar, los cuales ellos los aprobaron por unanimidad y que la idea que cuando es un nuevo uso pudiese aprobarlo el mismo Consejo Escolar, pero ante la duda de que si efectivamente sólo con eso faltaba un nuevo uso, poder traerlo a este Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Con esta modificación todos los PADE y por lo tanto el PADEM tiene expectativa de ser cumplido en un 100%. Así es, que quede eso registrado en acta. Presidente de la comisión.

Sr. Carlos Jara: lo que pasa es que cuando se planifica el PADE de cada establecimiento, hay prioridades, pero en el transcurso de la aplicación, que es de un año para otro, van surgiendo otras que son más necesarias, entonces de repente para ilustrar. La priorización esa vez fue a lo mejor, no sé, pegar unas baldosas, pero resulta que lo más importante es el mobiliario, para que los niños se puedan sentar, tan así brutalmente como se expone el tema. Entonces se va priorizando y para eso, para cambiar los destinos de estos recursos, necesariamente tiene que ser aprobado por el Honorable Concejo Municipal y creo que esa es la mejor forma de hacerlo. Eso, lo demás ya está dicho.

Sr. Presidente: ¿Y la recomendación es aprobar?

Sr. Carlos Jara: La recomendación es aprobar, por supuesto.

Sr. Presidente: ¿Alguna palabra? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente si mal no entendí, yo entiendo que lo que ocurrió en estos proyectos es que los recursos se consiguieron, ingresaron por otra vía, por lo tanto no es que se dejen de hacer los PADE que estaban planificados, como se ingresó plata por otra vía, se financian con esa vía y lo que estamos haciendo es asignar los recursos a otra cosa no más, pero no se han dejado de hacer.

Sr. Presidente: Ok. En la práctica lo planificado se hizo igual, sin embargo, con otros recursos, lo que exige cambiarlos para tener mayor impacto, ¿puedo resumir de esa forma? Sí. OK. Bien, sometemos a votación la aprobación de las modificaciones del PADEM 2009 que han sido planteadas.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1680:

Aprobar Modificación al PADEM 2009, esta modificación consiste en la modificación de los PADE de los Colegios Los Bosquinos, San Sebastián y Centro Técnico Profesional, en las condiciones señaladas en informe presentado por la CODEDUC.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, gracias al Gerente de la Corporación de Educación, a su Directora de Educación que está aquí también presente y a toda la Comisión de Educación por este trabajo. Vamos al sexto y último punto de Tabla.

3.6.- Gastos de operación y mantención de proyectos presentados a fondos externos.

Sr. Presidente: Son postulaciones varias de proyectos de la municipalidad. Le voy a pedir a la Directora de SECPLA que nos exponga de qué se trata. Básicamente hago la introducción, son distintas postulaciones que se están haciendo a proyectos, donde la metodología de la postulación nos exige que comprometamos que en caso de aprobarse, contribuyamos con la mantención. Una de ellas tiene que ver con algo que ha sido tremendamente expuesto en este Concejo, que son los programas Chile Barrios. Recordemos que cuando aprobamos el leaseback como posibilidad, es porque en el lado íbamos a ir con postulaciones de cada una de estas materias. Bueno, una de ellas tiene que ver con las postulaciones del Chile Barrio, o de ex Chile Barrio, saneamiento sanitario. Y hay otras más, que nos va a exponer la Directora de SECPLA. Tiene la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Buenos Sras. y Sres. Concejales. Traíamos una presentación, pero Merphi actuó en último momento, así que lo vamos a hacer con los antecedentes con el soporte papel. Básicamente, como lo expuso el Presidente del Concejo, la idea es someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de los costos de mantención y operación de 6 proyectos, esto dado los requerimientos de la metodología exigida por el sistema nacional de inversiones y el requisito de admisibilidad de los proyectos, para que puedan ser evaluados técnicamente. El primer proyecto que traemos para consideración de ustedes, corresponde a la habilitación y circuito turístico de la zona histórica de Maipú y compra de un bus turístico. Este proyecto obedece a los proyectos Bicentenario que tenemos que priorizar como comuna para el ingreso del FNDR. El proyecto contempla la habilitación de 8 puntos, considerados zona de conservación histórica en la comuna y la compra de un bus para llevar a cabo el tour. Los 8 puntos que se van a implementar como parte de este circuito turístico. Ya, sigo, entonces como parte de este circuito, los puntos que se van a implementar son los Miradores Patrimoniales de Valle Verde, la Plaza San Martín, la plaza en honor al Comandante Santiago Bueras, el Monumento a los Vencedores de los Vencedores de Bailén, el Cerro Pajaritos o Primo de Rivera, Templo Votivo de Maipú, Plaza El Abrazo de Maipú y Casa de Lo Espejo, actual Casa de la Cultura Municipal. Los costos de inversión estimados para este proyecto son \$277.857.000.- y los costos de operación y mantención corresponden a \$11.000.000.- anuales. El plazo de ejecución de este proyecto aproximadamente debieran ser 6 meses, de acuerdo a lo planificado por los profesionales de la SECPLA y de la Oficina de Turismo del Municipio. El segundo proyecto es la construcción y habilitación del Parque de Integración El Rosal. El proyecto considera ejecutar un parque recreativo y de esparcimiento, que tenga elementos especiales integrativos para la circulación, tránsito y recreación de todo tipo de usuarios, incluyendo el de personas con necesidades especiales y discapacidad. Al diseño se le ha dado un énfasis especial a este aspecto. Además de convertir un área de deterioro ambiental en un parque con equipamiento para dar respuestas a las necesidades del entorno y generar un lugar de encuentro para la comunidad del sector de La Farfana. Contempla un paseo central, conformado por diversas áreas de permanencia temática, para todos los grupos etáricos. Considera áreas verdes, pavimentos, ciclovía, especies arbóreas, juegos infantiles, mobiliario urbano,

pérgolas, estacionamientos, plazas de aguas, circuitos deportivos, sistema de riego y alumbrado. La ubicación, se extiende entre la Avda. El Rosal, entre la Avda. La Farfana y Cordillera de la Costa. La inversión estimada de este proyecto son \$511.864.000.- y los costos de operación anuales son aproximadamente \$55.000.000.- Y el plazo de ejecución, debieran ser 7 meses y el área de aplicación de este proyecto son 3,2has, que corresponde a todo el bandejón de Escudeto, actualmente de áreas verdes al sector de El Rosal. Aquí anteriormente quiero hacer una salvedad, nosotros en la Comisión de Finanzas, hace 2 meses atrás, presentamos este proyecto como parte una presentación que lo hicimos a través de PMU de Emergencia, tuvimos que modificar la postulación, dado que metodológicamente no fue aceptado por PMU de Emergencia, sino que lo tuvimos que ingresar por un FNDR dada la metodología exigida para este tipo de proyectos. Lo que pasa es que nosotros presentamos 9 proyectos, de acuerdo a las cuadradas que se estaban presentando y no correspondía tal tipo de presentación. Los 4 siguientes proyectos corresponden al sistema de saneamiento de agua potable y alcantarillado en los sectores de Rinconada y La Farfana, que corresponden a los proyectos del ex programa Chile Barrio, en ambos sectores y que actualmente ya son mencionados como proyectos de saneamiento general del sector de Rinconada y del sector de La Farfana y obviamente corresponden a saldar una deuda histórica con el sector, en términos de saneamiento de agua potable y alcantarillado. En el sector de Rinconada el proyecto beneficia a 421 lotes, 742 familias y una población aproximada de 2.968 habitantes, de acuerdo al último CENSO que se hizo por parte del Departamento de Vivienda en el sector. La ubicación de estos proyectos es el asentamiento El maitén, Santa Elena y Rinconada Lo Vial. El costo de la inversión son \$1.993.475.000.- El plazo de ejecución son 10 meses y los costos de operación y mantención anual ascenderían a \$54.810.000.- y corresponde a la mantención, perdón, las obras corresponden a movimientos de tierra, colectores, cámaras de inspección y unidades domiciliarias. Acá tenemos el sistema de agua potable, también para el sector de Rinconada, que beneficia también a 2.968 habitantes, que tiene un costo de inversión de \$710.363.000.-, un plazo de ejecución aproximado de 10 meses y un costo de operación y mantención de \$34.452.000.- Las obras corresponden a movimientos de tierra, transporte de material, instalación y prueba de tuberías y piezas especiales, obras de hormigón, suministros de piezas especiales y suministro de tuberías. Luego, para el sector de La Farfana, en alcantarillado, el proyecto beneficia a 100 lotes, 100 familias y una población aproximada de 400 habitantes. La ubicación, netamente el Pueblo La Farfana. La inversión estimada son \$345.702.000.- El plazo de ejecución del proyecto son 6 meses y los gastos de operación son \$6.300.000.- anuales. Para el sistema de agua potable, también 400 familias en el sector de La Farfana. El costo de inversión corresponde a \$206.765.000.- El plazo de ejecución son 6 meses y los costos de operación y mantención anuales corresponden a \$3.960.000.- Acá tenemos un resumen de los gastos operacionales de los 6 proyectos, estamos solicitando un monto total de inversión de 4.046 millones aproximadamente, con costos de operaciones anuales de estos 6 proyectos por un total de 165 millones de pesos.

Sr. Presidente: Bien. Explicar un poco el fundamento. El fundamento es metodológico, para poder avanzar los proyectos en el sistema de inversión pública, se requiere el compromiso del Concejo en cada una de estas materias. Por cierto que hay discusiones

que quedan pendientes. Respecto a la operación de toda el agua potable y alcantarillado en El Maitén y La Farfana, hay que dar una discusión en este Concejo respecto a cuál va a ser el modelo, si el modelo va a ser APR, agua potable rural, si el modelo va a ser 52bis. El 52bis es un artículo de la Ley Sanitaria que permite a las áreas de concesión tener servicios más allá de las áreas de concesión. Algún otro modelo alternativo; si se recuperan o no se recuperan los costos de mantención, esa es una discusión que tenemos que dar de todas maneras. Pero tenemos que avanzar en los proyectos para conseguir los fondos y nos esperan con estas aprobaciones para pasar al paso siguiente, que es que ya se saque el RS definitivo. Lo mismo pasa en El Rosal, en El Rosal hay toda una discusión respecto a si se instala o no se instala una feria. La verdad es que quiero ser sumamente preciso, para que quede en acta también de este Concejo, que lo he dicho por escrito también a los vecinos de El Rosal, cualquier instalación de nuevas ferias, tiene que contar con la aprobación de los vecinos, por lo tanto, si no cuenta con la aprobación de los vecinos no se hace no más. El proyecto tal cual fue presentado, hoy día no está contemplado en el diseño, pero tampoco están contempladas otras cosas, como skatepark y otras cosas que en la conversación con los vecinos es probable que si se hagan, porque hay un proyecto marco que en todo el proceso de RS lo que se hace es mejorarlo, pero necesitamos para entrar a ese proceso RS, el compromiso municipal de financiar la mantención. Diría que han sido los 2 que han sido objeto de algún tipo de controversia, por una u otra materia. El otro es bastante más simple, el circuito turístico y se explica por sí mismo. Se ofrece la palabra en estas materias. Concejal Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, en primer lugar yo quiero valorar el trabajo que se está realizando, la presentación de estos nuevos proyectos, me parece sumamente positivo y también responde a compromisos y a cumplimientos. Es ese aspecto hay que valorarlo, así como, bueno denantes yo critiqué el tema que responde a la salud, que no está a la altura de lo que queremos, pero aquí sí que hay que reconocer que estamos a la altura. Por tanto, puntos positivos, yo no podría dejar de mencionar ni de no aprobar esto. Lo que sí, quisiera algunas precisiones tal vez. Que bueno que Presidente usted haya aclarado de que el tema conflictivo en el caso del Parque de Integración El Rosal está en un grupo de vecinos que ya nos ha hecho presente la preocupación, porque ellos no quieren una feria ahí en ese parque. La verdad es que usted lo aclara, pero más bien diría yo que más allá de señalar acá que las instalación de cualquier feria aquí, u otra, dependen de los vecinos, yo creo que es importante que nosotros establezcamos una política de cómo entendemos hoy día la instalación de las ferias y eso lo dijimos, lo discutimos incluso en la comisión, con la Presidenta de la comisión respectiva, la Sra. Carol Bortnick. La semana pasada también se señaló eso, que es necesario que las ferias en esta comuna que queremos darle la modernidad, no pueden ser instaladas en cualquier parte, en cualquier calle, sino que en lugares especialmente habilitados para ello. Por tanto, nosotros deberíamos establecer una política clara, en el sentido de que al margen de lo que digan los vecinos y que puede ser coincidente o no con la postura del municipio, nosotros no podríamos instalar una feria ahí dentro de ese parque. Eso en una primera mención. Y la segunda mención, que no hace referencia acá y que yo creo que debería hacer referencia y que tiene que ver con cómo nosotros usamos la energía alternativa en el aspecto del alumbrado de este parque. No se menciona acá y a mí me gustaría que en este proyecto también se considerara la energía alternativa de una vez por todas y que responde

también a opiniones que se han vertido aquí y que creo que convergen en ese aspecto. Claro, yo sé que aumenta la inversión acá, pero es una inversión que a largo plazo se ahorra. Porque aquí, claro, nos planteamos un parque nuevo, pero aquí hay un tema de mantención posteriormente y eso significa que el municipio tiene que tener los recursos para mantener estas obras. Lo mismo, me gustaría que también se hiciera mención y que se integrara dentro de este proyecto, la reutilización del agua que se va a usar para el riego. Yo creo que esa es una cuestión importante también, si bien es cierto nosotros tenemos la suerte de contar con agua aquí en Maipú, pero también eso significa un gasto extra para el municipio. Por tanto, creo que teniendo una mirada más larga, debería estar en este proyecto, yo sugiero, solicito, propongo, que se considere la energía alternativa y la reutilización del agua de riego. Y lo otro, bueno dentro de destacar más específicamente, por supuesto que es un gran avance mencionar aquí estos proyectos y tener la iniciativa de hacer esta presentación y ojalá que nos resulte, para llevar a la solución definitiva de los vecinos del sector de Rinconada. Yo encuentro que eso es altamente positivo al menos y se está cumpliendo con los compromisos acá. Eso era lo que yo quería señalar, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Presidente lo que estamos viendo en este momento acá es algo que desde muchos años se está viendo cuando se presentan los proyectos como tal, en la cual el Estado, los organismos del Estado exigen, le colocan exigencias al municipio y en este caso las exigencias son claras. El proyecto, voy a hablar en números redondos, que estaría en financiamiento, que estarían financiando perdón, son 4 mil millones y nosotros en los costos operacionales, llamémoslos así, son 165 millones, yo creo que no hay donde perderse, es aprobar digamos esto en este momento, porque son proyectos, no sabemos si salen todos, ojalá salieran todos, esa es la idea como tal del municipio. Y en este momento hay que aprobar, tal como lo hemos hecho en otras ocasiones, tal como viene presentado por la comisión que ha estudiado esto, de SECPLA, para ser presentado, hay que aprobarlo.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Presidente buenos días. Comparto con don Herman Silva. Tengo una duda, por ejemplo, en el circuito turístico, ¿se pueden agregar otros puntos o no, de aquí de la comuna?, no veo Quebrada de la Plata. Y otra consulta más, si dentro de este proyecto van a haber mejoras en algunos sectores, porque yo hace como 4 meses atrás toqué el tema de las condiciones en que estaba el Cerro Primo de Rivera. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick, después Concejal Christian Vittori.

Sra. Carol Bortnick: Una consulta, quisiera saber si estos proyectos se presentan como paquete único o están priorizados y también cuánto es el tiempo de respuesta por parte del Gobierno.

Sr. Presidente: OK. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, sólo dos observaciones, partiendo de la premisa que todos los proyectos que están aquí planteados son todos buenos proyectos y todos necesarios, de manera que yo creo que en eso nadie podría estar en desacuerdo. Sobretudo porque efectivamente comparto la opinión que se ha vertido aquí en el Concejo, hay una deuda, es como la deuda histórica de los profesores, a propósito de nuestra deuda histórica con el sector rural de la comuna y por lo tanto es importante. Y sólo dejar la observación respecto que también ha señalado el Presidente de este Concejo, en orden a que es importante porque probablemente más de alguno, ojalá todos los proyectos que están planteados para Rinconada, El Maitén, etc., puedan ser aprobados y en ese sentido yo creo que es importante, lo hemos señalado, ir precaviendo con anticipación efectivamente cómo vamos a administrar esto. Porque la duda que me genera a mí, por ejemplo, en todos los proyectos tengo la misma duda, cuando uno habla de gastos de operación del proyecto, ¿a qué se está refiriendo ese gasto de operación particularmente?, por ejemplo, en el proyecto habilitación del sistema de alcantarillado. Cuando la unidad técnica hace un cálculo, una estimación de gastos de operación, ¿qué ítems, o cómo está itemizando los gastos de operación?, estos es mantención de redes, es compras de bombas, qué es lo que estamos ahí agregando. Porque yo creo que eso también ya nos da luces respecto de cuáles en el fondo son los costos y nos da luces para saber entonces también cómo es la administración de esto, porque no es un tema menor. Porque si es por vía del APR la definición que el Concejo debe tomar para estos costos de operación, es que nosotros podamos también entregar subvención si fuera necesario. Y si la vía digamos es que el propio servicio extiende su área de operación, entonces por lo tanto la figura es distinta, vale decir, uno debería incorporar en los gastos de operación del SMAPA digamos un concepto para poder administrar estas redes. Por lo tanto, yo creo que es importante dejar como observación desglosar o darnos a conocer de qué estamos hablando digamos, cuáles son los costos de operación que la unidad técnica calculó para cada uno de estos proyectos, en el entendido de que si se aprueban, podamos definir la política digamos de administración. Y la segunda observación, también tiene que ver con que sería interesante conocer también para el tema de la construcción y habilitación del Parque de Integración El Rosal, también cómo la unidad técnica entiende los costos de operación, de qué estamos hablando ahí, estamos hablando de mantención de áreas verdes, estamos hablando de qué cosa, eso también es importante. Y aquí también quiero hacer una propuesta, en la línea también de lo se ha sugerido, yo creo que Maipú, se ha dicho mucho ya, Maipú ya no es una comuna pequeña, Maipú es una ciudad y empieza a adquirir las cosas buenas y las cosas malas de una ciudad. Pero entre las cosas buenas es que entonces se empiezan a configurar áreas importantes de conciliación en materia de parques y ahí es necesario entonces Presidente hacer un esfuerzo por definir una política de administración de parques, o sea, ya no podemos hablar se simples áreas verdes, no podemos hablar de una simple plaza, estamos hablando de un sector que está afectado, no solamente por un área verde, sino que allí van a concurrir un conjunto de actividades. Porque si miramos lo que pasa en otras comunas, que pueden ser perfectamente un ejemplo, porque aquí tenemos el Parque Municipal, tenemos lo que hemos llamado el Parque Tres Poniente, tenemos el Parque El Rosal, el Parque Primo de Rivera, vale decir, tenemos un conjunto de parques y ese conjunto de parques conlleva una obligación del punto de vista de los costos de mantención y de operación y por lo

tanto, ahí es donde hay que definir una política, tal cual lo ha dicho la Concejala, porque también eso implica no solamente construir el parque, mantenerlo, sino que iluminarlo. Y si uno va a tener un parque, también tiene que darle seguridad, porque estas zonas que empiezan a ser muy concurridas por los vecinos, también uno tiene que generar un margen mínimo de seguridad, para que la gente vaya, para que las familias puedan esparcirse y eso implica por lo tanto una definición de, por ejemplo, tareas en el Departamento de Seguridad Ciudadana, a lo mejor podemos como lo hace Providencia, que en los parques tiene un punto fijo de seguridad los fines de semana, para que la gente pueda transitar, pueda correr y lo pueda hacer en estas grandes extensiones de áreas verdes, lo pueda hacer con tranquilidad y con seguridad. Entonces yo creo que mi propuesta es que podemos, la unidad técnica avanzar en una definición de política, para ver qué nos significa a nosotros esta mantención, porque hay que tomar definiciones presupuestarias, todo lo que implica este parque. Y Nadia lo ha dicho muy bien en eso, porque este parque, por ejemplo, qué va a significar en materia de iluminación y a lo mejor es una buena alternativa las energías limpias y por lo tanto a lo mejor eso puede significar también a lo mejor una fuerte inversión al inicio, pero puede significar un ahorro en el largo plazo para el municipio. De manera que mi propuesta es que, más allá de aprobar esto ahora, podamos definir y conocer mucho más en profundidad qué ve la unidad operativa como costos de operación de estos parques y cómo se enlaza esto con las demás unidades de parque en la comuna. Y lo otro, también conocer, porque nosotros aprobamos un PMU parcializado por mano de obra, entonces no conocemos el diseño, pero me da la impresión de que el diseño puede ser, tal vez, algo parecido a lo que se ha hecho en Tres Poniente. Entonces las obras, yo no sé si las obras que estamos ejecutando, porque estamos ejecutando una cantidad importante de recursos en mano de obra, muy pequeñito en materia, pero si eso es complementario, porque para efecto digamos de que si estamos poniendo plata allí hoy día, algo de lo que se está haciendo allí permanezca, vale decir, que sea complementario al proyecto. Y también esa es la observación respecto al parque. Y respecto al circuito turístico, a mí me parece que es un excelente proyecto, ésta es una idea que viene del tiempo que don Herman era Alcalde, que nace esta idea digamos del circuito turístico en Maipú, a mí me parece estupenda la idea de que sea un proyecto Bicentenario y también me gustaría ahí ver el costo de operación, o sea, qué estamos hablando con la operación, estamos hablando del combustible del bus, estamos hablando de la mantención del bus, de qué estamos hablando, porque es un proyecto cultural, a lo mejor podría mirarse que comparado con otro proyecto que a lo mejor no es de tan envergadura, pero es un proyecto muy importante para la comuna y me gustaría también tener una explicación, no explicación, a lo mejor un detalle en la ficha qué hablamos con la habilitación. Como nosotros ya tenemos algunos puntos, como los Miradores Patrimoniales de Valle Verde, San Martín, qué obras se van a ejecutar, qué mejoramientos se van a ejecutar allí, en el sentido que a lo mejor uno puede también aportar pequeñas ideas, si entendemos que ésta es una iniciativa que toma la administración, pero a lo mejor podemos nosotros también aportar pequeñas ideas que puedan mejorar el proyecto, ya que algunos conocemos bastante la comuna y nos entusiasamos con estas ideas. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Mauricio Ovalle, Concejal Carlos Jara.

Sr. Mauricio Ovalle: Una consulta y una solicitud Presidente. La consulta es por qué el proyecto del circuito no se presenta al Fondo de Cultura que tiene el FNDR, ese 2% Y la solicitud, si pudiésemos Presidente resolver el tema que tenemos pendiente con el diseño del colegio para niños autistas. Yo hice mención en el Concejo pasado que es una apuesta que está haciendo el Gobierno, en el sentido de construir en Maipú, nosotros entregamos el terreno el años pasado a este grupo, a ASPAUT y lo que queda es que el municipio cancele la mitad del diseño del proyecto, porque el Ministerio, el MINEDUC, ya canceló la mitad que le correspondía a ellos. Si pudiésemos, dentro de esta lógica de presentación de proyectos, poder resolver ese tema.

Sr. Presidente: OK. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Respecto a la génesis de la discusión, es aprobar digamos todo, esta muy buena iniciativa, me adhiero a todas las palabras, pero también doy una propuesta al respecto, que cada comisión, porque esto involucra varias comisiones, tiene que ver con educación, con cultura, con entorno, con todas las comisiones y también con finanzas. Por consiguiente, todas las observaciones y en forma debida y a tiempo y formal se hagan donde corresponde, para recoger estas inquietudes y también tenga una respuesta formal, porque podemos enriquecer esto. Podemos dar una larga discusión, interesantísima, pero lo que interesa hoy día es apurar, porque aquí hay proyectos emblemáticos y debo decir emblemáticos en el sentido del tema de La Rinconada, ya que fue muy sonado a comienzos de año y todo el año y ojalá se de una respuesta pronta. Entonces, también concuerdo con lo que dice Mauricio, a lo mejor también hay otras vertientes ahí para recaudar más recursos y redireccionar por otro lado. Pero independiente de eso, yo estoy muy de acuerdo y que votemos esto y que después las observaciones las hagamos cada uno en las comisiones, de acuerdo a nuestros intereses también para mejorar y enriquecer la comuna, que bien lo merece. Eso.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra pregunta, comentario? Quiero contestar los comentarios porque tienen que ver con formas de funcionamiento y comprometer algunas cosas en esa línea. Primero, los proyectos están en etapa de prediseño, no están en la etapa final final, por lo tanto hay espacio para mejoras en cada uno de ellos, entonces para que podamos dar la vuelta completa en el Concejo. Pero sobretodo los que son urbanos, hay unas mejoras que incorpora el proyecto, que es preguntarle a la comunidad, eso es respecto al parque, por ejemplo, así lo hicimos en Tres Poniente, así en otros. Así es que hay un conjunto de mejoras que se han solicitado, si puede haber otro punto histórico, cuál es el efecto en el entorno, qué exactamente se hace en el parque, en fin, estamos en esa etapa, la verdad es que me parece bien y que lo institucionalicemos, que no sólo sea ahora, sino que lo institucionalicemos para éste y para os próximos proyectos. Respecto al proyecto ASPAUT, es uno de los proyectos que se va a exponer hoy día en el almuerzo, para ver cómo abordar esa situación. Respecto a los PMU, nosotros creíamos que los PMU sí podían acumular distintos proyectos, la verdad es que se nos dijo que no, por eso quedaron fuera todo lo que tiene que ver con el Parque El Rosal y hubo que cambiar el giro del PMU, siguen estando los recursos, pero hubo que cambiar el giro, por lo tanto son proyectos distintos. Respecto al cálculo de gastos, es bueno hacerle llegar a la comisión sobre qué supuestos se hizo, porque está el detalle completo. Pero ojo que

esto es un gasto comprometido, nosotros podemos recuperar parte de este gasto y eso es parte de la discusión más de fondo, qué hacemos con los costos de mantención porque esto tiene un límite. Es cierto, tenemos 4.000 millones de ingresos, 160 de gastos, parece bueno para la municipalidad, pero en algún momento tiene un límite y nos copa, entonces tenemos que tener una política de gastos de mantención y algunos de ellos los podemos recuperar. Respecto a los tiempos y prioridades, en lo que tiene que ver con Chile Barrio, estamos yendo a todos los casilleros posibles dentro del Gobierno, ésta no es la única postulación que estamos haciendo con los mismos proyectos. Para que ustedes sepan que ahí estamos en todos los casilleros posibles, el que vaya más rápido y a lo mejor finalmente vamos a tener unos pocos de aquí y unos pocos por allá. Esa es nuestra prioridad social y en el resto van en función de líneas que el mismo Gobierno da señales, no sacamos nada con tener cuadros si no financia el cuadro. El mismo Gobierno dice parques financiamos, en esto financiamos, en esto otro, entonces eso lo juntamos con nuestros intereses y vamos postulando proyectos en esa línea. Entiendo que lo histórico no lo postulamos al FONDART por el monto, porque tiene un límite de monto, entiendo que esa era la razón, hay un límite de monto ahí y a los Fondos FONDART, sí, el 2%, es por el monto. Así que con esos compromisos, no sé si se me quedó alguna pregunta fuera. Bueno lo mismo, tiene que ver con las mejoras de proyectos, eso lo podemos incorporar y discutirlo en la comisión. ¿Hay algún otro que se me quedó fuera?, yo creo que no. Entonces con esos compromisos, que están en acta y que además es parte de lo que hemos seguido diseñando, lo que pasa es que lo hacemos explícito con la comunidad, hagámoslo también explícito con el Concejo. Se somete a aprobación entonces el compromiso de gastos de operación y mantención en cada uno de estos proyectos, para ser postulados a distintos fondos externos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Voy a aprobar pero con una sola observación y no es por ensuciar el tema. Pero ¿no sé si este tema estaba incorporado en la Tabla?, de verdad a mí por lo menos no me llegó ninguna notificación.

Sr. Presidente: Lo integramos al principio, con aprobación del Concejo.

Sr. Marcelo Torres: No he dicho nada. Apruebo entonces.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1681:

Aprobar el compromiso de la Municipalidad para el financiamiento de los gastos de operación y mantención, de proyectos presentados a fondos externos, por los montos que en cada caso se indican de los proyectos, informados por la SECPLA:

Habilitación Circuito Turístico de la Zona Histórica de Maipú y compra de Bus Turístico, \$11.000.000.- (anuales)

Construcción y Habilitación Parque de Integración EL Rosal, \$55.015.200.- (anuales)

Habilitación Sistema de Alcantarillado en Territorios Vulnerables en el Sector de Rinconada, \$54.810.000.- (anuales)

Habilitación de Sistema de Agua Potable en Territorios Vulnerables en el Sector de Rinconada, \$34.452.000.- (anuales)

Habilitación Sistema Alcantarillado en Territorios Vulnerables en el Sector Pueblito La Farfana, \$6.300.000.- (anuales)

Habilitación Sistema Agua Potable en Territorios Vulnerables en el Sector Pueblito La Farfana, \$3.960.000.- (anuales)

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora y a todo su equipo.

IV Varios

Sr. Presidente: Voy a abrir la palabra en Varios señalando dos Cuentas que omití y ambas son muy importantes. La primera es que hay dos proyectos CORE que ya están con RS, dos proyectos para ser aprobados en el CORE, que están con RS y se requiere apoyo político para que puedan ser aprobados. Yo les pido que ustedes conversen con sus distintas bancadas. Uno de ellos es la tercera etapa del Parque Tres Poniente, 1.200 millones de pesos aproximadamente. Y la segunda es los contenedores que aprobamos aquí hace un tiempo, 790, casi 800 millones aproximadamente. Hemos pedido al Intendente, al Administrador, al Administrador de la Intendencia también que lo incorpore en la tabla, nos han dicho que los van a incorporar, pero se requiere el apoyo político para ello. Les pido que podamos hablar con las respectivas bancadas para que sea aprobado. Y lo segundo, creí que había dado cuenta en el Concejo anterior, pero me traspapelé en las fechas. Hemos tenido un accidente con resultado de muerte en una obra relacionada con SMAPA. Un ciclista que cayó a uno de las excavaciones de una obra menor que se está haciendo, un arreglo entiendo que de una válvula de SMAPA, esto fue el fin de semana pasado, está naturalmente toda la investigación, por lo pronto administrativamente, pero no sólo administrativamente sino que lo que corresponde cuando sucede esta situación. Por la primera información que hay, se trataría de un accidente y bueno, habría sido en la noche. Pero de todas maneras hay que hacer toda la investigación y estamos dando también el apoyo a la familia. Es un vecino de la comuna de Cerrillos quien sufrió este accidente. Se ofrece la palabra en Varios. Empezamos por

este lado esta vez. Concejal Herman Silva, después Concejala Nadia Avalos y después por éste.

Sr. Herman Silva: Alcalde yo voy a ser muy corto en esto y no voy a dar más vueltas. En la audiencia que tuve ayer hubo 10 personas que algunos medios, digamos con bastante rabia, me pedían y me hacían presente que para qué era Concejal si no le podía pedir algo al Alcalde. Y se trata con el paro de la salud. Se lo digo de verdad. Hay gente que tiene a alguien enfermo y que no ha podido ver médico durante este tiempo, porque hay paro de brazos caídos y ahí no se trata que inventen, entonces por eso muy rabiosos, muy violentos. Y tuve que, bueno decir que sí y que nuevamente iba a hablar con el Sr. Alcalde y toda la cosa. Yo creo Alcalde que hay que tratar de buscarle, usted es el que tiene que hacerlo, no nosotros. El problema digamos, el Alcalde es el que administra el municipio, no le quitamos la pega al Administrador, me estoy refiriendo a otra cosa, a la cosa política digamos del municipio como tal. Y ver, buscarle, así yo hablo sobre soluciones, buscarle soluciones a ese problema, porque no es un problema entre los trabajadores y el municipio y que afecte a cualquiera de los dos bandos en este caso, el problema es la familia y la gente que está detrás y que tiene personas enfermas, o tienen que ver médicos y para ello la salud es fundamental y especialmente cuando se agravan las consecuencias de salud y ellos están con la firma, están dentro de las 83.000 personas y en los consultorios estatales no los van a atender. Entonces aquí hay un factor de dinero, que no lo tienen. Eso no más Alcalde, se lo pido así digamos, haciendo eco de la gente, en una forma lo más sencilla que sea posible. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Yo solamente quiero hacer mención de una sesión de trabajo sobre los proyectos urbanos, que se estaría realizando hoy día, a medio día, a las 13:45 más específicamente, en el auditorium de la Universidad del Mar, en Avda. Pajaritos N° 2897. Esta es una reunión de trabajo, una reunión almuerzo. Quiero recordar que esta sesión de trabajo se hace a solicitud expresa de este Concejo, para poder aportar y discutir respecto de los proyectos urbanos, que tienen que ver con el barrio cívico, que tienen que ver con esta propuesta pensada hacia los dos Bicentenarios que tenemos en la comuna. Así que por tanto yo recuerdo, tengo entendido que la invitación llegó a todos los Concejales y bueno, yo lo único que quiero, al margen de recordar esto, quiero expresar que ojalá la totalidad de los colegas Concejales estén presentes, para que podamos hacer más rica la discusión y el aporte. Eso no más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Yo quiero sumarme a las palabras de don Herman, en el sentido que el tema de la salud es un tema prioritario, es urgente. La verdad es que nosotros, por este ímpetu que tenemos de ser muchos Concejales nuevos, queremos apuntar a muchas cosas en la comuna, queremos disparar y como dice el dicho popular "quien mucho abarca, poco aprieta". Anoche estuvimos con la gente de la salud en la comisión, con un dirigente, lo escuchamos y la verdad es que yo creo que acá Sr. Presidente, en este tema se han perdido las confianzas. Los dirigentes, el sector de la salud, no cree en las

autoridades comunales y yo creo que es importante dar el primer paso y reestablecer las confianzas, porque la gente, el maipucino, la gente pobre, no puede seguir esperando, como decía don Herman. Entonces nosotros muchas veces disparamos a tontas y a locas, tratamos de abarcar, tratamos de solucionar todo, pero creo que no vamos en el camino correcto, hay que tener prioridades y yo creo que el tema de la salud es realmente importante. Entonces yo creo que lo primero que hay que hacer Sr. Alcalde y eso lo pedimos nosotros y a yo a lo mejor se lo pido a nombre de mis compañeros Concejales, es reestablecer las confianzas, lo más luego posible y tratar de ser generosos en la solución del problema.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno usted recién acaba de tocar un tema de lo que pasó el viernes en la noche, de un vecino de la comuna de Cerrillos, que falleció por unos temas de unos trabajos de SMAPA. Hay que dejar claro un tema, que no es un tema menor, porque esta persona falleció y hay que dejar claro que es una empresa externa que le hace servicios a SMAPA. Esta persona se llamaba don Luis Humberto Campos, 64 años, que cayó a un hoyo de 2m de profundidad, ubicado en Avda. Lo Espejo con Camino a Melipilla. A mí me preocupa porque cuando me llamaron a mí, el sábado en la mañana, que esta persona había fallecido, fui a ver el tema en terreno y me llevé la tremenda impresión, que en realidad era bastante grande el agujero. Claro, dicen que colocaron sistemas de señalización, pero eran unas huinchas plásticas que colocan cuando SMAPA, las empresas externas hacen trabajos en la comuna. Es obvio que en la noche eso no se ve y esta persona iba a su trabajo, como a las 5 y media de la mañana, él entraba como a las 7. Él siempre tenía la precaución de andar con su bicicleta, con todo lo permitido, para no tener problemas, pero lamentablemente cayó a un hoyo y falleció. Entonces debido a ese problema, me gustaría saber qué tipo de fiscalización se hace en SMAPA en relación al tema de prevención de riesgos, frente a las empresas externas que nos prestan servicios. Esto porque han fallecido dos personas en accidentes, una en la excavación de Villa El Descanso, que yo toqué también hace 4 meses atrás y la persona que falleció el viernes pasado. Ese es un tema. Otro tema más que quedó en el Concejo pasado, yo fui el Concejal que rechazó el tema del Día del Funcionario, pero quiero dejarlo claro que el tema fue por el monto, no porque no asistieran los funcionarios a honorarios. Porque aquí se echó a correr el rumor que el Concejal Richter había rechazado el tema para que no fueran los funcionarios a honorarios, lamento que haya pasado esa situación, pero yo rechacé por el monto, nada más y por el lugar. Otro tema más, que también toqué el viernes pasado, fue el tema de la selección de futsal, que va a representar a Chile y a Maipú, que son jóvenes universitarios que estudian acá en la comuna de Maipú, lamentablemente no hay plata para estos jóvenes. Pero quiero agradecerle a dos personas, que durante esta semana se hizo gestión para que ellos puedan reunir dinero para poder viajar a Paraguay la primera semana de noviembre, quiero agradecerle a don Freddy Campusano, Jefe de Deportes de acá de esta comuna, hizo gestión con los futbolistas retirados profesionales, Pedro Reyes, Esteban Valencia y otros, van a hacer una actividad en el Colegio Alicante, para reunir fondos para que estos jóvenes puedan viajar, se van a vender como 1.000 entradas a 1.500, ahí van a llegar a un millón y medio. Así que quiero agradecerle también al Colegio Alicante, de prestar su establecimiento

para esta actividad. También con el tema de fútbol, se me mencionó a través de la directiva de acá de la comuna de Maipú, que Chile Deportes estaría interesado en invertir en la construcción de una multicancha especialmente para fútbol, sin costo para el municipio, Pero existe un problema, que no tienen el lugar físico para construirlo. Yo visité esta semana una multicancha que está abandonada acá en la comuna, que está ubicada en Isabel Riquelme, pasado el puente Las Golondrinas, de la Junta de Vecinos Los Libertadores, no sé si usted la conoce Alcalde, que está ubicada por Isabel Riquelme. Sí esa multicancha está abandonada y es un nido de delincuencia, ver la posibilidad de cooperar con estos jóvenes, porque en realidad ellos entrenan y juegan en la cancha del Colegio Hanover, que no está con las condiciones para practicar el deporte fútbol, que tiene sus reglas, que son bien específicas. Otro tema, que son varios temas que tengo, lamentablemente, es el tema de la Villa San Carlos. La junta de vecinos está un poco preocupada, tengo entendido Alcalde que usted lo sabe, que la sede que está construida hace más o menos 18 años, el terreno es de un particular y lamentablemente decidió vender el terreno y el precio es muy alto. Entonces la gente está preocupada porque dice que capaz que este terreno se venda a otra personas y ellos no tengan un lugar físico donde estar. Ahí se hacen diferentes tipos de actividades. Son más de 500 familias que están preocupadas Alcalde. Ese es un tema. Y otro tema más Alcalde, es un tema, usted lo tocó en el Concejo pasado, que uno, como dice el Concejal Neme, disparan mucho y el que poco aprieta. Yo he pedido, lamentablemente no formalmente, debido a alguna información al municipio y no me ha llegado y ahora por el artículo 79 yo voy a pedir, para que me lleguen dentro de los 15 días legales que corresponden. Lo tengo acá, Ley Orgánica de Constitución, letra h), artículo 79, tema SMAPA, fotocopia de contrato entre el municipio y la empresa Radiotronics, desde su origen de ésta, ka historia de la sociedad, de su inicio, la fecha de su creación, de sus miembros, modificación si es que existiera y otros datos. Otro tema más es la vinculación de funcionarios a honorarios con la empresa antes mencionada. Tema dos, CODEDUC, nómina de establecimientos educacionales que mantienen deuda con el consumo de agua con SMAPA. Fotocopias de contratos entre colegios y empresas, que arrienden espacios dentro de estos fines para publicidad, son los unipol que están ubicados en algunos colegios, quiero saber si queda en la dirección o en la Corporación. Y tres, fotocopia de contratos vigentes, suscritos con don Humberto Pérez Moreira con SMAPA, e historial de la empresa en su comportamiento de su contrato. Lamentablemente ésta es la empresa que estaba haciendo los trabajos en Camino a Melipilla y me interesa el tema de cómo es la fiscalización y los contratos que tiene. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, buenos días. Quisiera informar que recibí toda la documentación que solicité para colaborar con la investigación del Ministerio Público, no así la información que solicité por primera vez el 15 de mayo, que reiteré el 17 de junio y el 27 de agosto. Desde la primera vez que solicité esto han pasado 5 meses. Sólo lo quiero mencionar, no creo ni siquiera que me llegue, perdí la esperanza al respecto. Y en segundo lugar, quisiera poner un punto, me llama profundamente la atención que nuestra comuna esté ya más de una semana en paro de salud y de parte de la administración municipal éste pareciera ser cualquier Concejo. Me hubiese gustado escuchar de usted

Sr. Alcalde, en su Cuenta, que al menos como autoridades comunales, se nos informara respecto al estado de avance de las negociaciones. Entiendo que tal vez como Concejales no tenemos mayor incidencia en cómo se va a resolver esto, pero al menos saber de manera oficial, o sea, si no es en un Concejo no veo en qué otro lugar puede ser, que se nos informe cómo va el paro de la salud. No me gustó que éste haya sido un Concejo cualquiera, salvo la intervención de la Concejala Avalos y lo que acaba de decir don Herman y lo que los Concejales nos pudiésemos adherir. Creo que la parte municipal de debería haber pronunciado en este Concejo, más que mal también somos autoridades de esta comuna.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori y después Concejal Carlos Jara.

Sr. Christian Vittori: Sí, comparto un poco lo que ha señalado Carol, también fue un tema que lo discutimos largamente también ayer en la Comisión de Salud. Pero también quiero poner otro tema en el tapete, porque también sería interesante que pudiéramos tener alguna información en esta mesa, en el mismo orden de idea. Hoy día en la pauta UPI, a las 11 de la mañana, parece que los Alcaldes del país interpondrán un recurso de protección para hacer cumplir la ley de educación, en la Corte de Apelaciones de Santiago. Entiendo que esto lo hace la Asociación Chilena de Municipalidades. Y en la pauta UPI también aparece a las 12 del día, hoy, las Asociaciones de Padres y Apoderados en conjunto con Concejales de la Región Metropolitana, no dice qué Concejales, también interpondrán un recurso de protección por el derecho a la educación, en la Corte de Apelaciones. Entonces en el mismo orden de ideas, a propósito del conflicto que estamos viviendo hoy día con la salud, a mí me gustaría saber también, porque más allá que no tengamos nosotros facultades, pero también conocer un poco cómo se desarrollan estos conflictos, porque en definitiva afectan a la comunidad. Entonces me gustaría saber Sr. Presidente, en este sentido cómo nos vamos también a manejar en esta materia en el conflicto en la educación, porque entiendo que ya hay un acuerdo de la asociación, hay distintas cosas, entonces me gustaría conocer, a lo menos conocer cuál es la postura que va a tener la administración, la Corporación, cuál es nuestra mirada respecto de ese tema, que también yo creo que merece a lo menos un par de informaciones, para saber de qué manera se desarrolla. Y vuelvo a insistir en el tema de la salud, comparto lo que se ha dicho acá y vuelvo a insistir de que más allá de que sea o no una facultad de este Concejo, lo interesante es la contribución que en materia de ideas pueda hacer este Concejo. Yo ayer algo que me sorprendió bastante, a propósito de lo que dijo el Concejal Neme, respecto al tema de la credibilidad, a mí me llamó una frase que uno de los dirigentes de la salud señaló, don César Robredo, él dijo una cuestión que me dejó bien preocupado, él dijo que había concurrido a una reunión en la Alcaldía, donde se habría señalado de que conversar con el Concejo como que no era tan bueno, porque el Concejo tenía una postura aquí en el Concejo y después la cambiaba y como que este Concejo era poco creíble. Entonces es una cuestión que me dejó preocupado, yo comparto lo que dice Antonio, yo creo que aquí hay un problema de credibilidad, comparto que hay un problema de entrega de información y yo lo único que quiero plantear que es válido que cada uno de nosotros tenga opiniones, todas yo creo que son respetables, cuando se hacen con respeto, de manera que yo lo que pido también es que por lo menos

seamos informados el desarrollo de estos conflictos, por último por información y por último para aportar algún granito de arena, en algo podemos aportar, mal que mal también, como dice Carol, somos autoridades de la comuna. Eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Alguna otra materia? Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, primero dar las excusas a Nadia, la Presidenta de la Comisión de Urbanismo, porque hoy día tengo una reunión con el Sr. Gerente, por lo tanto no voy a estar en el almuerzo, estaba citada con mucha antelación. Me lo pierdo, pero no importan, va a ser también por la educación, vamos a estar trabajando en diferentes ámbitos solamente. Segundo, quiero hacer un llamado, desde este municipio a las autoridades que tienen vinculación a nivel más importante en otro pedigrí, respecto a lo que está sucediendo hoy día en Chile, no es un tema menor, creo que la Ministra de Educación ha sido muy desafortunada en sus opiniones y en sus apreciaciones. Si bien es cierto ella ha tomado el tema del punto de vista de la legislación, o del punto de vista legal, pero no es menos cierto que en los 20 años se ha reconocido la deuda, por lo menos estoy hablando del tiempo de la Concertación. Y a mí eso me lleva a pensar un futuro un poco incierto en muchos aspectos. Yo creo que es desafortunado lo que dice hoy día el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y estamos poniendo como víctimas a los alumnos cuando el tema es más de fondo. No es solamente que se esté peleando por recursos, aquí hay temas calóricos detrás de esto, aquí hay un daño que se le ha hecho al profesorado de Chile y a los trabajadores de Chile en general. Nosotros estamos peleando una deuda histórica, pero son varias, no es la única deuda histórica, son varias deudas históricas. Y yo creo que si esto no tiene en el transcurso de algunos días y digo días solamente, esto va a terminar muy mal, porque aquí estamos empujando entre todos este barco para que se vaya al abismo y para que la educación pública, que ya de pública tiene poco, vaya a ser una situación que nos lleve a la educación privada. Yo creo que aquí se está jugando con fuego. Nadie está pidiendo que se reconozca la deuda y se pague inmediatamente, sino que un gesto y lo que se haga, a través del Colegio de Profesores, que es una organización que está de muchos años, que cumple roles muy importantes para los trabajadores de la educación que están colegiados, pero aquí se suben todos al barco al final también, una crítica a los colegas que no son colegiados, está peleando por una cosa justa. Yo creo que las respuestas que se han dado, no han sido las más afortunadas y yo me sumo a que se hagan todos los esfuerzos para tener propuestas claras, aquí no se está hablando de pagar una deuda que no se puede pagar, porque en el tiempo son muchos millones de dólares, pero sí haya un gesto, sobretodo para esos colegas que ya jubilaron y bueno y hay 6.000 colegas que no podrán decir nada porque ya murieron esperando esta deuda. Entonces es lamentable que tengamos esta situación hoy día, claro que son perjudicados los niños y las familias, pero también hemos sido perjudicados los trabajadores que también tenemos familias y tenemos jóvenes, si aquí este es un tema social al final y al cabo. Así que me quiero adherir a este movimiento nacional y ojalá algunas vez también el Colegio de Profesores nos pongamos pantalones largos y no terminemos este movimiento hasta que se solucione. Aquí tiene que reventar la espinilla de una vez por todas. En segundo lugar, respecto a ASPAUT, yo también no quiero dejar pasar este tema, porque la semana pasada tocamos este tema, porque fuimos a terreno con el Concejal Richter y la verdad es que hay que estar ahí en terreno

para darse cuenta qué sucede adentro y si se pueden hacer estos proyectos lo más rápido posible, porque va a solucionar el problema a varias familias también de Maipú, la mayoría de ellas, casi todas en este caso, es un tema fuerte. Y lo otro que se me quedó en el tintero un poco, dar una pequeña cuenta respecto del PADEM 2008, que se está ejecutando el 2009, de los fondos que llegaron a los colegios, o que fueron propuestos, que eran 112 millones de pesos, decir que ya a la fecha se han gastado \$74.922.268.-, que equivale a una ejecución del 66,90% y quedan por gastar \$33.508.526.-, el 29,90%. Por lo tanto eso con respecto a los colegios, el resto vamos a seguir conversando, porque tengo entendido que lo aprobado en ese PADEM 2008 fueron alrededor de 3.500 y tantos millones de pesos. Aquí estoy hablando lo que pasa solamente en los establecimientos en cuanto a los proyectos que fueron asignados. Y eso estimado Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias ¿Alguna otra palabra?

Siendo las 10:54 horas, se retira el Concejal Sr. Herman Silva.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde. Bueno como aquí se ha expresado preocupación respecto del tema educación y que en mi opinión tiene un paralelismo con el tema de salud. Yo creo que aquí intentar quebrar los movimientos de los trabajadores, haciendo declaraciones o haciendo algunas acciones del tipo como la novela el perseguido se convierte en perseguidor, eso no ayuda en nada. Lo que sí señalar en el tema de educación, aquí se han dicho muchas cosas y se intenta poner en contra de este movimiento, este gran movimiento, que la justicia de lo que se pide no solamente la decimos acá, sino que aquí los Parlamentarios de todas las bancadas están diciendo de que nosotros tenemos la razón. Pero lo que está ocurriendo aquí es que esta política de echar encima a los apoderados, a los alumnos, de un supuesto mire que malos son los profesores, que no van a poder rendir la prueba SIMCE. La Prueba SIMCE no va a mejorar ningún resultado de la educación. Aquí no se necesita tener bola de cristal para decir que al rendir esa prueba, una vez más van a constatar la mala calidad de la educación y que no tiene que ver con los paros de los profesores, en absoluto. Por otra parte decir, de que no es cierto que los profesores vamos a cerrar el año escolar, no es facultad de los profesores cerrar el año escolar. Quien señala los plazos y el cierre del año escolar es el propio Ministerio de Educación y esto para que lo conozcan los que están presentes acá, porque aquí se tergiversan muchas cosas. Si es que se cerrara el año escolar, como han amenazado, cuestión que yo dudo que se haga una cosa así, bueno las autoridades tendrán que asumir las consecuencias de esto, pero no vengamos a echarle la culpa a los profesores, ni a los trabajadores de la salud, de que hoy día los vecinos no tienen salud porque hay una movilización de trabajadores, yo creo que eso no ayuda para nada, sobretodo en un momento electoral, en donde aquí, de todos lados, de todos lados se pueden sacar conclusiones. Entonces yo creo que lo que tenemos que hacer acá es tratar de solucionar, pero de verdad, con mucha voluntad política, aquí no ha habido voluntad política por parte de las autoridades nacionales, el Gobierno y yo veo también que falta esa misma voluntad política aquí dentro de la comuna, para solucionar el tema de la salud. Aquí hay que ser súper transparentes, no crear falsas expectativas, se creó en el tema de la salud aquí una falsa expectativa respecto de un monto determinado, se hizo una proyección que no es la real y entonces yo creo que lo que hay

que hacer acá es asumir que en un momento se propuso algo y que en la práctica, bueno no resultó, pero eso yo creo que hay que decirlo tan claramente y yo creo que los trabajadores lo valoran, van a valorar si es que se dicen las cosas, si es que se asumen las responsabilidades. Pero yo creo que no ayuda, tal cual como lo está haciendo el Gobierno hoy día con el tema de educación, señalar cosas como que es injusto el paro, los responsables de que no haya clases hoy día son los profesores, los responsables para la calidad de la educación son los profesores y salen estos agoreros, los 20 por 20 y los 40 por 40 y no sé qué más, yo creo que eso no ayuda. Yo creo que aquí hay que realmente si queremos solucionar esto, pero lo digamos de verdad y en ese aspecto aquí en la comuna lo que respecta a los problemas que tenemos nosotros más inmediatos, yo al menos tengo la mejor disposición para poder llegar a solucionar, aún cuando dentro de este sistema que yo critico y no me gusta y que yo pienso que debe hacerse, porque aquí hay un problema en el fondo, tanto en salud como en educación, aquí hay un problema estructural, aún cuando no me guste. Sin embargo, yo en esas reglas del juego estoy dispuesta a aportar para poder llegar a una solución, entendiendo que a lo mejor va a ser una solución parcial y no total, que es lo que tendríamos que esperar todos. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Me quedó algo en el tintero Alcalde. El 31 de octubre, a las 18 horas, se dan inicio a las Olimpiadas del Bicentenario, quiero recordarles que este tema es a nivel de todo Santiago. Yo hace como un mes y medio fui crítico, que los lugares no estaban en condiciones para recibir a la gente de otras comunas, tengo que ser justo, que está todo bien, debido a la preocupación del encargado de deportes, Freddy, estamos en condiciones de partir yo creo que el próximo sábado. Es mi amigo Freddy, tengo que reconocer que él hace un buen trabajo y cuando los funcionarios hacen un buen trabajo hay que reconocerlo en este Concejo. Segundo, hay una inquietud por dos espacios que son del municipio, que están ubicados en Aguada Sur, hace un mes atrás mencioné que podrían ser recuperados para las 4 agrupaciones que van a quedar sin espacios debido a la construcción del hospital. Tengo entendido que el Departamento de Deportes mandó un informe a Jurídico, me gustaría saber en qué está eso Directora. Eso no más sería, gracias.

Sr. Presidente: OK. A ver, el Varios más importante, el que más me preocupa de todos los que se han mencionado, es que se siga mencionando que hay asuntos pendientes que no se contestan, así que Sr. Secretario yo quiero que usted me haga un informe de todos los asuntos pendientes de solicitudes que hay, las que han sido formales, las que han sido verbales y veamos si estamos o no en los plazos legales. Si hay alguna pasada y quines son los responsables, porque esto ya no puede ser, o sea, yo entiendo que esto ya no es piedra en el zapato, sino que es molestia definitiva y tiene que ver además con lo que se planteaba al principio en la Comisión de Régimen Interno respecto al seguimiento. Así que me hace un informe, para el próximo Concejo tenerlo presente. Sobre el tema de multicancha abandonada, creo que hay que pensar una política más general, porque multicanchas que tenemos abandonas si tenemos gente o interesados en hacer una inversión y contra eso poder mejorar para la comunidad, no para ellos, no para cerrarla

para ellos, pero para la comunidad y con espacios para ellos, puede ser una buena alternativa, así que yo me abro a esa posibilidad, no sólo lo que usted menciona respecto a Chile Deportes, que son fondos públicos, sino que también que podamos discutirlo, puede ser parte de la reunión hoy día a la tarde en la Universidad del Mar. Que es una reunión muy importante sobre proyectos urbanos, porque tiene que ver con fijar reglas generales para los próximos años, básicamente con eso, así como en el presupuesto de este año queremos fijar reglas generales de cuales son las reglas presupuestarias hacia adelante, también en los proyectos urbanos, para no después hacer esfuerzos con algunas áreas que después no van a tener ningún sustento, o viceversa, hacer en aquellos que si van a tener sustentos. Sobre el tema de la salud una sola palabra, no puedo aceptar que se diga que no se ha dado cuenta y que no se ha informado, he dado cuenta al principio de este Concejo de que hay dos conflictos, que hemos estado trabajando intensamente, que son el conflicto de las ferias y el conflicto de la salud. Naturalmente somos todos actores políticos acá y cuando se está en un proceso de negociación, cuando se está conversando día a día cambian las cosas, cuando se están acercando las posiciones, cuando se está en esa materia no se cuenta el detalle de las conversaciones, sino que al final se cuenta todo aquello. Entonces yo no puedo aceptar que se haya dicho en este Concejo, que se haya dicho en los Varios, que no se ha dado cuenta, cuando justamente es la tercera cuenta que di al principio de este Concejo. Si en el día de ayer se hubiera invitado al Administrador, por ejemplo, a la comisión, les podría haber contado en detalle algunas cosas que no vamos a contar en público, porque mientras no esté cerrada la negociación, la prudencia de toda negociación obliga a no hacer públicas las conversaciones y menos los dimes y diretes que se cuentan o no se cuentan. Así que tengan confianza, hemos estado trabajando desde el fin de semana en terminar el paro, comprometimos en el Concejo anterior a participar personalmente en las conversaciones, he participado personalmente en las conversaciones y espero, espero que el día lunes esté todo normalizado. Sin más que tratar se levanta la sesión.

Siendo las 10:59 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 760, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 762, de 13 de noviembre del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm